



www.formosa.gob.ar



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

2024

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Humano, comprometido con el bienestar integral de la población formoseña, ha trabajado de manera incesante durante el año para consolidar un sistema de salud inclusivo, equitativo y eficiente como rector de las políticas de salud pública del modelo formoseño. Este informe anual presenta las obras y acciones desarrolladas, enmarcadas en los principios de justicia social y en el modelo de gestión centrado en la Atención Primaria de la Salud como eje central, en concordancia con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial, que garantizan el derecho a la salud como un bien esencial para todos los habitantes de Formosa.

El sistema de salud provincial, organizado en 12 distritos sanitarios con niveles de complejidad creciente, ha permitido optimizar la prestación de servicios mediante la integración de estrategias innovadoras, el fortalecimiento del recurso humano y la implementación de tecnologías avanzadas. Cada una de las iniciativas desarrolladas tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades, promoviendo el acceso igualitario a servicios de salud.

Este informe refleja no solo los logros alcanzados, sino también el compromiso de seguir avanzando hacia un sistema de salud que responda de manera integral y sostenible a las necesidades de nuestra población.

SISTEMA DE SALUD DE LA PROVINCIA

Nuestro Sistema de Salud Pública está organizado por 12 distritos sanitarios: 8 distribuidos en el interior y 4 en ciudad capital.

Estos Distritos contienen a su vez Áreas Programáticas que suman un total 83 áreas programáticas (28 en ciudad capital y 55 en el interior de la provincia), y que son responsables del funcionamiento de los Servicios de Salud de su área de responsabilidad.

Dentro de cada Distrito Sanitario, hay un Hospital Referencia de mediana complejidad, al mismo se vinculan a través de interconsultas y derivaciones, con otros Hospitales de baja complejidad y/o establecimientos de salud de menor complejidad.

Dentro de este sistema se organiza la Red de Establecimientos de salud escalonados en niveles de complejidad creciente, dicha forma de organización con un enfoque sistémico, el cual significa llevar a cabo una estrategia para lograr una mejor atención primaria, más justa y equitativa.

ÁREA PROGRAMÁTICA

Se define como área programática al área geográfica delimitada con base censal, compuesta por una población de referencia y responsabilidad. En la misma se organiza la atención de todos los Efectores de salud, alrededor de un Primer Nivel de Atención, con actividades de promoción y prevención, programadas o eventuales, intra y extramuros. Representa el nivel local de acción, con responsabilidad sobre el complejo individuo-familia-comunidad.

DISTRITO SANITARIO

Segmento del sistema provincial de salud con cierto grado de autosuficiencia que se responsabiliza de la salud integral de la población, tanto en los aspectos asistenciales, como epidemiológicos y de promoción.

Los Distritos Sanitarios representan los subsistemas funcionales del sistema de Salud Provincial, teniendo como característica la de ser dinámica y flexible en el tiempo.

NIVELES DE ATENCIÓN

La clasificación por niveles de atención es una concepción de tipo técnica y administrativa, basada en la organización del contacto de las personas y comunidades con el sistema de salud, que define objetivos específicos para cada nivel de acuerdo a su ubicación, su nivel de complejidad y las particulares experticias que ha desarrollado (OPS / OMS, 1986).

Se distinguen tres niveles de atención. El primer nivel es el nivel más cercano a la población, o sea el nivel del primer contacto. En el segundo nivel se encuentran los Hospitales de referencia distrital, y el tercer nivel los Hospitales de mayor complejidad y especializados.

NIVELES DE REFERENCIA

La referencia es el envío de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, brinde respuesta a las necesidades de salud.

NIVELES DE COMPLEJIDAD

Se entiende como complejidad al número de tareas diferenciadas o procedimiento complejos que comprenden la actividad de una unidad asistencial y el grado de desarrollo alcanzado por ella. Cada nivel de atención condiciona el nivel de complejidad que debe tener cada establecimiento. El grado de complejidad establece el tipo de recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la unidad asistencial, sus servicios y organización.

CATEGORIZACIÓN

Los establecimientos de salud se clasifican en categorías de 1 (menor complejidad) a 8 (mayor complejidad) según su estructura orgánica y funcional condicionando su recurso humano (cantidad y tipo), equipamiento e insumos; garantizando la calidad de las prestaciones tanto promocionales, preventivas, como de atención y rehabilitación.

DEPENDEN DIRECTAMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

- ✓ Subsecretaría Coordinación y Control.
- ✓ Subsecretaría Gestión de Establecimientos Asistenciales de Primer y Segundo Nivel.
- ✓ Subsecretaría de Gestión de Establecimiento Asistenciales de Complejidad Integrada.
- ✓ Subsecretaría Medicina Sanitaria.
- ✓ Subsecretaría Tecnológica Sanitaria y Gestión Técnica.
- ✓ Subsecretaría Gestión Administrativa y de Recursos.
- ✓ Dirección Planificación.
- ✓ Dirección Informática y Comunicaciones.
- ✓ Dirección Legal y Técnica.
- ✓ Departamento Secretaría Privada

SUBSECRETARÍA COORDINACIÓN Y CONTROL

Corresponde a la misma, asistir al Ministro en el diseño, planificación, formulación, ejecución y control de gestión en ellos temas relacionados a las competencias de las áreas de ejecución que de él dependen, articulando las funciones de las diferentes Subsecretarías, organismos desconcentrados, descentralizados y autárquicos, dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano; promoviendo e impulsando relaciones con organismos nacionales, provinciales, interprovinciales, municipales, organizaciones y/o comunidades que tengan injerencia en el ámbito de su intervención. En cumplimiento a sus funciones, coordina la elaboración y actualización del programa estratégico del Ministerio, definiendo con cada Subsecretaría los objetivos específicos de las áreas respectivas, diseñando e implementando mecanismos de monitoreos permanentes, coordinando con los sistemas de información para la toma de decisiones. Entiende además en el despacho, seguimiento, y archivo de la documentación administrativa del Ministro, estableciendo para cada trámite en función de su contenido, la derivación a las unidades de la jurisdicción con responsabilidad primaria para entender en el tema respectivo. Dependen de la misma la Dirección Gestión de Servicios Asistenciales y los Departamentos de Despacho del Ministro y Mesa General de Entradas y Salidas.

Además de sus funciones naturales, la Subsecretaría intervino en:

AUDITORÍA

El Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Resolución N°: 2075/24 crea el Área de Auditoría del Ministerio de Desarrollo Humano bajo la dependencia de la Subsecretaría de Coordinación y Control, la cual está integrado por un equipo interdisciplinario compuesto por médicos, odontólogos, enfermeros, abogados, bioquímicos, farmacéutico, entre otros profesionales, lo cual variará de acuerdo a la especificidad de la tarea asignada. El objetivo de esta iniciativa es lograr la mayor calidad posible en los servicios brindados por el sistema público de salud provincial a través del seguimiento, la evaluación continua, la identificación de problemas y la solución oportuna de los mismos. Para ello se propuso Auditar todas las áreas de competencia del Ministerio de Desarrollo Humano, evaluar el funcionamiento integral de las mismas, realizando los informes correspondientes dirigidos a las áreas de conducción respectivas, identificando las vicisitudes a corregir o cambiar, realizando sugerencias en relación a las vicisitudes identificadas con el seguimiento respectivos para evaluar los resultados.

Se establecieron dos modalidades de Auditoría, una presencial (AP) y otra telefónica (AT). La AP se realiza in situ, en el efector/área de salud asignado para cumplir la tarea encomendada. Consta de la observación e indagación sobre las actividades del personal, sus funciones y horarios en general y en particular según corresponda. Según sus hallazgos, se realizan los informes correspondientes y los procedimientos establecidos para cada circunstancia según la reglamentación vigente. La AT se realiza a través de las comunicaciones que se reciben mediante dispositivos telefónicos dispuestos a tal fin. Para ello se distribuyeron pantallas en los efectores de salud donde se brinda información en relación al recurso humano y la distribución horaria del mismo para la atención. En el mismo se proporcionan números telefónicos a través de los cuales los pacientes/usuarios pueden comunicarse al área de Auditoría y las Subsecretarías correspondientes para informar sobre irregularidades al respecto. La comunicación garantiza al paciente/usuario el anonimato y la reserva de su identidad. La comunicación del usuario puede referirse a: quejas, denuncias, reclamos, sugerencias, solicitudes o reconocimientos; recibiendo cada una el procesamiento correspondiente según la normativa vigente.

Para la implementación del sistema se diseñaron y validaron documentaciones destinadas a registros de ingreso y egreso al efector/área del recurso humano; planillas de faltas; disposiciones de apercibimiento; modelos de informes, constatación de servicios, actas y cédulas de notificación; y flujogramas de procedimientos. Se realiza un monitoreo permanente y en cada uno de sus aspectos durante todo su desarrollo a través del seguimiento y cumplimiento de los objetivos, para lo que se establecieron metas con indicadores. También se realizan encuestas de satisfacción, tanto del usuario como del recurso humano de cada efector/área, con objetivos diagnósticos que permitan intervenciones objetivas y oportunas.

Resultados de Auditorías Presenciales

- ✓ Total de Auditorías realizadas: 71

- ✓ Actas Administrativas labradas: 286
- ✓ Cédulas de Notificación labradas: 130 (Ausentismo: 57 / Impuntualidad: 73)
- ✓ Disposiciones labradas: 73 (retiro: 44 / incumplimientos: 29)
- ✓ Informes de intervenciones realizadas: 217

Resultados de Auditorías Telefónicas

- ✓ Efectores intervenidos por recepción de mensajes: 24

Motivos de las comunicaciones:

- ✓ Quejas: 42
- ✓ Denuncias: 1
- ✓ Reclamos: 17
- ✓ Solicitudes: 47
- ✓ Sugerencias: 6
- ✓ Reconocimientos: 2

RECUPERO DE GASTOS

A partir del DNU 70/23 del gobierno nacional, se eliminó el régimen de Hospital Público de Gestión Descentralizada y desde el 01 de marzo ya no está disponible la plataforma de Superintendencia de Servicios de Salud para la carga de admisiones. Por lo tanto, la Provincia de Formosa, en el marco de la Ley Provincial N°1.267 de Creación del Sistema de Recupero de Gastos y su Decreto Reglamentario N°150/99, la Ley Provincial N°479/84 de Creación del Fondo de Salud y la Ley de Ministerio N° 1578/11; estableció, a través de la Resolución Ministerial N° 2530/24 la Reglamentación del Sistema de Recupero de Gastos por las prestaciones brindadas por los efectores de Salud Pública de la Provincia, estableciéndose como autoridades de aplicación las Subsecretarías de Coordinación y Control en conjunto con la de Gestión Administrativa y Recurso.

A partir de la desregulación se estableció la autonomía de la regulación sin la dependencia de ninguna norma nacional, logrando:

- ✓ Ampliar nuestro proceso de facturación (no solo a obras sociales y aseguradoras).
- ✓ Desarrollar un Modelo de Convenio propio.
- ✓ Desarrollar y poner en vigencia un nomenclador valorizado propio (en desarrollo el nomenclador modulado).
- ✓ Desarrollar los modelos de documentación (Certificado de Deuda, Cartas documentos, etc.) y procedimientos para automatizar el reclamo y la ejecución de los certificados en caso de negativa o demora en los pagos de facturaciones.
- ✓ Fijar convenios con terceros (obras sociales y otras entidades) bajo nuestra propia normativa (Modelo de Convenio propio).
- ✓ Desarrollar actividades en conjunto con consultores externos y los ministerios de Jefatura de Gabinete y Economía, Hacienda y Finanzas.

En este marco se desarrollaron:

- ✓ Capacitación: para los directivos y el personal del área de recupero de gastos de todos los hospitales de 2do. y 3er. nivel además de algunos efectores de 1er. nivel de capital, SUMAR y Nivel Central.

- Se realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento y los RRHH de las áreas de Admisión, Recupero de Gastos, Farmacia e Informática (SIGHO) en los 5 hospitales priorizados (Hospital de Alta Complejidad "Pte. J. D. Perón, Hospital Interdistrital Evita, Hospital Central, Hospital de la Madre y el Niño y Hospital Distrital Eva Perón).
- Se desarrolló un protocolo de intervención desde la Admisión del paciente hasta la Epicrisis con la Facturación correspondiente.
- Se ejecutó la adaptación del Protocolo al SIGHO y SIHAC, y se realizó la capacitación correspondiente para la implementación del Protocolo a nivel de los equipos de conducción y ejecución de los efectores de tercer nivel y el Hospital Distrital Eva Perón.
- Se llevaron a cabo capacitaciones sobre el sistema de facturación al PAMI de manera virtual para los efectores con convenio vigente (Hospitales de 2do. y 3er. Nivel).
- Se desarrollaron capacitaciones virtuales con todos los efectores de salud sobre la nueva normativa vigente (Resolución N° 2530/24).

✓ Obras Sociales bajo Convenio

- OSCCYTAC
- OSPECON

- OSPES
- PAMI

✓ Obras Sociales con Acuerdos

- IOSFA
- OSPM (MADERERA)
- OSDEL
- OSMEDICA
- OSPEGAP
- OSDE

VADEMECUM

La utilización segura, racional y equitativa de medicamentos y productos sanitarios, constituye el pilar sustancial de la práctica médica, y que su utilización clínica incorrecta y no efectiva, reflejan un detrimento de la calidad de la prestación y el subsiguiente impacto económico ineficiente para el sistema de salud en general y las personas de una comunidad en particular. Por otra parte, el acceso a información objetiva y confiable, llevan a la utilización de los medicamentos a niveles de máxima seguridad y costo-beneficio científicamente demostrado. El avance de las ciencias farmacéuticas y médicas ha puesto a disposición del hombre un inmenso arsenal farmacoterapéutico constituido por sustancias capaces de prevenir, curar o aliviar la mayoría de las enfermedades conocidas, la disponibilidad de fármacos cada vez más complejos y de uso delicado, la polimedicación, el elevado grado de morbilidad y la mortalidad relacionada han complejizado la labor asistencial y el cuidado del paciente, por lo que los riesgos de falla terapéutica, de seguridad del paciente, de efectos adversos derivados del uso inapropiado de medicamentos junto a los altos costos asociados, conlleva el desafío de lograr un aumento en la eficacia de los recursos sanitarios disponibles. Siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), EL Ministerio de Salud de la Nación y las organizaciones científicas y educativas, resultó estratégico contar con un listado de medicamentos centralizado, actualizado y con revisión permanente, para su uso en los diferentes niveles de atención del sistema público de salud provincial. Se diseña así el VADEMECUM PROVINCIA DE MEDICAMENTOS aprobado por la Resolución Ministerial N° 716/24 y publicada en el Boletín Oficial 12.408 del 9 de febrero de 2024.

El listado de drogas se ordenó según clasificación anatómica-terapéutica-química (ATC), a su vez, cada grupo está identificado con un código que permite su rápida ubicación. Cada principio activo también está identificado por el nivel de atención en el cual está indicado su utilización. Se procedió además a la impresión del mismo en un formato muy práctico para su utilización al cual se le agrega un listado de medicamentos por orden alfabético y se integró en formato digital al SIGHO (Sistema de Gestión Hospitalaria).

PLANTA FUNCIONAL

En coordinación con consultores externos y el Ministerio Jefatura de Gabinete, se desarrolló el análisis del personal necesario y suficiente para el funcionamiento de todos los efectores del Sistema de Salud Pública (Planta Funcional) según la estructura establecida por los Decretos Provinciales 504/11 y 183/23.

El sistema de salud de la provincia está organizado en niveles de atención de complejidad creciente. Estos niveles de atención se clasifican en primer nivel (A), segundo nivel (B) y tercer nivel (C), a su vez, los efectores de salud están categorizados del 1 (menor complejidad) a 8 (mayor complejidad) según su estructura orgánica y funcional condicionando su recurso humano (cantidad y tipo), equipamiento e insumos. Los diferentes niveles y efectores están articulados por un sistema de referencia y contrarreferencia que garantiza las prestaciones de salud según las necesidades de la población. Para poder establecer la planta funcional para cada efector según su categoría, se organizaron los mismos según el siguiente esquema (ver Tabla 1).

Tabla 1

Categoría	Complejidad	Nivel	Descripción
A1a	I		Identificación de población de riesgo. Asistencia básica (control de signos vitales, seguimiento de medicación) vacunación, promoción de salud. Visitas domiciliarias. Sin edificio propio.
A1b			Igual a A1a con edificio propio.

A2a	II	1°	Constituye la cabecera del área programática, cuenta con servicio permanente de un médico (preferentemente generalista). Guardia enfermería. Urbano. Sin ambulancia.
A2b			Igual a A2a Rural con ambulancia.
A3 Urbano	III		Son cabeceras de Aéreas, referencia de otros efectores de menor complejidad. Estudios complementarios. Guardias médicas y eventualmente guardias de estudios complementarios.
A3 Rural	IV		Son cabeceras de Aéreas, referencia de otros efectores de menor complejidad. Estudios complementarios. Guardias médicas y de estudios complementarios. Salas de internación de bajo riesgo. Ambulancia.
B1	V		2°

Según el puesto a cubrir, se consideró el perfil necesario y la cantidad, considerando criterios estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud de la Nación, sociedades científicas, programa nacional de garantía de la calidad, población, entre otros.

PROGRAMA DE PROCURACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS - INCUCAI

La Ley Nacional N° 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células se dispone que los establecimientos que reúnan las características definidas en la reglamentación, deben contar con servicios destinados a la donación de órganos y tejidos, que permitan garantizar la correcta detección, evaluación y tratamiento del donante, y a promover la capacitación permanente de su personal afectado al proceso de donación. Bajo ese principio, el Ministerio de Salud, a propuesta del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), aprobó mediante Resolución N° 3685/2022 el Programa para la implementación de unidades hospitalarias de procuración de órganos y tejidos (UHPROT), adaptable a las realidades de cada jurisdicción, con el propósito de reemplazar en forma paulatina y progresiva los actuales modelos dominantes “extra-hospitalarios” o “mixtos”, para lograr alcanzar la más adecuada respuesta institucional a las necesidades de trasplantes de la población. A través de este programa, se identifica las herramientas, los recursos necesarios y las etapas conducentes para la puesta en marcha y desarrollo de un modelo de organización hospitalaria, destinado a incrementar la disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante a través de la optimización en la generación de donantes.

En este marco, se firmaron las actas de compromiso para la implementación de unidades hospitalarias de procuración de órganos y tejidos en los Hospitales de Central de Emergencias y en el Interdistrital Evita como primera etapa y se comenzaron las acciones tendientes a incorporar al programa al Hospital de la Madre y el Niño con el objetivo general de incrementar la disponibilidad de órganos y tejidos para trasplante en los hospitales mencionados.

Historia Clínica Informatizada

Se desarrolló en conjunto con la Dirección Informática y Comunicación, y la Dirección Legal y Técnica, la implementación de la Historia

Clínica Informatizada aprobada por Resolución Ministerial N° 2769/24. Su implementación se desarrolla a través del Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria (SIGHO), para todos los profesionales y auxiliares de la salud, que prestan servicios en los diferentes efectores públicos que integran la red sanitaria de la Provincia de Formosa, la cual deberá ajustarse a los parámetros prescriptos en Ley Nacional N° 25506/01-de Firma Digital, La Ley Nacional N°26.529/09 - Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud y su modificatoria Ley Nacional N°26742. La responsabilidad de su implementación está a cargo de la Dirección Informática y Comunicación en coordinación con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI).

La presente tiene por objeto la organización e integración de la información sanitaria de las personas que reciben atención en el sistema de salud pública de la Provincia con el propósito de mejorar la eficiencia a través de las herramientas apropiadas y el uso de la información. Es un documento digital, obligatorio, individualizado, secuenciado cronológicamente y completo, en el que constan todas las intervenciones efectuadas por profesionales y auxiliares de la salud a cada paciente, y refrendada con firma electrónica del profesional tratante. Contiene la fecha de inicio de su confección; datos identificatorios del paciente; datos identificatorios del profesional interviniente y su especialidad; registros claros y precisos de los actos realizados por los profesionales y auxiliares intervinientes; antecedentes genéticos, fisiológicos y patológicos si los hubiere; todo acto médico realizado o indicado, sea que se trate de prescripción y suministro de medicamentos, realización de tratamientos, prácticas, estudios principales y complementarios afines con el diagnóstico presuntivo y en su caso de certeza, constancias de intervención de especialistas, diagnóstico, pronóstico, procedimiento, evolución y toda otra actividad inherente, en especial ingresos y altas médicas. Forman parte de la historia clínica, los consentimientos informados, las hojas de indicaciones médicas, las planillas de enfermería, los protocolos quirúrgicos, las prescripciones dietarias, los estudios y prácticas realizadas, rechazadas o abandonadas, debiéndose acompañar en cada caso, breve sumario del acto de agregación y desglose autorizado con constancia de fecha, firma y sello del profesional actuante. Todos ellos vinculados al sistema de facturación para recupero de gastos en los casos correspondientes. Los datos consignados son considerados datos personales, confidenciales y sensibles, por lo que el paciente tiene en todo momento derecho a conocerlos, conforme a la Ley N°25.326 de protección de datos personales. En caso de incapacidad del paciente o imposibilidad de comprender la información a causa de su estado físico o psíquico, la misma debe ser brindada a su representante legal o derechohabientes.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE 1° Y 2° NIVEL

El presente informe detalla las obras y acciones implementadas por la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Primer y Segundo Nivel, enmarcadas en su compromiso de garantizar una atención sanitaria eficaz, eficiente y equitativa en toda la Provincia. Este trabajo se realiza en coordinación con los diferentes efectores de salud, asegurando la articulación entre los niveles de atención, la respuesta ante emergencias y la formación continua del recurso humano en salud.

A través del diseño, planificación y ejecución de políticas sanitarias, la Subsecretaría busca fortalecer las redes de salud, optimizar la utilización de recursos y responder a las necesidades de la población basándose en criterios epidemiológicos.

El informe destaca los logros alcanzados y las acciones realizadas en las áreas de coordinación de servicios sanitarios, gestión de emergencias, implementación de planes estratégicos y mejoras en los establecimientos asistenciales, reafirmando el compromiso con la calidad y la satisfacción en la atención de la salud pública.

DIRECCIÓN DE 1° Y 2° NIVEL DE ATENCIÓN

Se realizaron visitas a los hospitales distritales de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, Laguna Blanca, El Colorado y Clorinda, con sus respectivas áreas programáticas, para realizar análisis y monitoreo de estado y los correctos funcionamientos de los mismos.

En estas visitas distritales se relevaron los causales problemas en los distintos niveles de atención, organización de servicios y requerimientos de recursos humanos y equipamiento, tratando de dar respuesta a la mayoría de los reclamos recibidos.

Se presentaron también los datos estadísticos del año, comparando indicadores de salud, atribuible a un buen funcionamiento de la planificación familiar fundamentalmente por las actividades asistenciales de las profesionales obstétricas distribuidas en todos los efectores de salud de la provincia y a la ininterrumpida provisión de todos los métodos anticonceptivos.

Se organizaron varios operativos de salud en los Distritos 1 y 2, como complemento a la asistencia realizada por los efectores locales y para acercar la consulta de los especialistas donde tenemos la mayor concentración de comunidades indígenas y más distantes de Formosa capital. Se formaron equipos con las especialidades más requeridas: Psicólogos, cardiólogos, con realización de electrocardiogramas, oculistas con entrega de anteojos, traumatólogos, neurólogos, tocoginecólogos, neumólogos, dermatólogos, más las especialidades básicas: clínica, pediatría, los cuales fueron de gran ayuda en cada effector y descongestionando el segundo y tercer nivel de atención, siempre acompañado de los camiones sanitarios, donde se realizó mamografías, ecografías mamarias y general, toma de muestra de PAP, laboratorio y radiología. En las áreas programáticas donde se detectaban aumentar los casos de suicidio se reforzó con varias visitas de equipos de Psicólogos, trabajando en conjunto con Ministerio de Educación.

También se realizaron rondas de capacitaciones programadas en todos los efectores de 1er y 2do nivel para el correcto uso del

nuevo sistema SIGAPP, tanto para organizar la carga de horas de cumplimiento del personal como la carga de horas de recargo, según modalidad de jornalización. Se comenzó trabajando en el año 2.023, el nuevo reordenamiento de horarios, y de formas de trabajar del personal para brindar la mayor cobertura prestacional y mejor calidad de atención.

Se continuó con la organización y el cumplimiento del recurso humano para las actividades programadas de salidas a terreno en el área programática, integrando equipos de profesionales con auxiliares y agentes sanitarios indígenas para cada sector del territorio con población de responsabilidad y con el sistema de registro mensual de las actividades de APS (atención primaria de la salud) en terreno de los agentes sanitarios en equipo con los enfermeros profesionales, (respetando la pareja sanitaria).

Se amplió la red de ecografía obstétrica, mamografías y de laboratorio en todos los efectores del 1° y 2° Nivel brindando consejería y asesoramiento general sobre la anticoncepción, examen de pesquisa especial para tumor de la mama, examen ginecológico (general de rutina), Consejo y asesoramiento general sobre la interrupción del embarazo Incluye: Consejería IVE (interrupción voluntaria del embarazo), consejería ILE (interrupción legal del embarazo) Consejería sobre la interrupción del embarazo, consejería sobre aborto SAI, Supervisión de primer embarazo normal, Supervisión de otros embarazos normales.

Se realizaron las visitas programadas mensuales de Neurología a los Hospitales Distritales de Ing. Juárez, Las Lomitas, Laguna Blanca e Ibarreta.

Se continuó con las visitas programadas mensuales de reumatología al El Potrillo, El Chorro, y los Centros de Salud de María Cristina, Lote 8, El Quebracho, Divisadero, con el seguimiento y provisión personalizada del tratamiento de 380 pacientes. También se realiza las visitas programadas tanto de reumatología como de neumología a los Hospitales Distritales de Ibarreta, La Lomitas, y Laguna Blanca

Se realizó acompañamiento y seguimiento de los/as pacientes socioculturalmente más vulnerables, en sus derivaciones a los efectores del tercer nivel, contra referencias y turnos programados a través del Programa Provincial de Salud Intercultural. Se fortaleció las actividades de este programa, con la producción de materiales de promoción intercultural, la edición de las jornadas de buenas prácticas interculturales.

Se fortaleció y extendió a otros efectores el pedido digital de los medicamentos a través del programa provincial SIGHO (Sistema Integrado de Gestión Hospitalaria) a la UCPIIM (unidad de compra provincial de insumos y medicamentos) dependiente del Ministerio de Economía. Se conectaron ya la totalidad de los efectores de centros de salud y hospitales de capital e interior (equipamiento y capacitación). Con la nueva modalidad de pedidos y desde el efector y los pedidos de compra que realiza cada efector para su población. En la dirección de coordinación de establecimientos de 1er y 2° nivel se aprueban los pedidos, para que la UCPIIM (Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales) prepare los mismos y los distribuya mensualmente, incorporando hace pocos meses la utilización del nuevo vademécum de medicamentos.

Se incorporaron nuevos profesionales: Médicos, Enfermeros, Odontólogos, Lic. en Obstetricia, Lic. en Kinesiología, Bioquímicos, Asistentes y Auxiliares, Asistentes Odontológicos, Trabajadora Social, Auxiliar de Enfermería, Auxiliares de Farmacia, Ayudantes de Enfermería, Ayudantes de Laboratorios, Ayudantes de Estadística, Técnico en Emergencia, Técnico en Informática, Técnico en Laboratorio, Técnico en Radiología, Técnico en Tomografía, Técnico Operadora Social, Técnico en Economía Social y Desarrollo Local, Licenciados, Lic. en Psicología, Lic. en Tecnología Médica, Lic. en Nutrición, Ayudantes, Ayudante Asistencial en Espirometría, Administrativos, Lavandería, Agentes Sanitarios, Cocinera, Mucama, Camillero, Radio Operador, Mecánica Dental, Mantenimiento, Chofer, Morgue, Mecánico, Ordenanza, Sereno, Supervisor Agente Sanitario, Brigadista en los Centros de Salud y hospitales del interior.

Se realizó mantenimiento de equipos de radio durante todo el año, en toda la provincia, e incorporación de fuentes de alimentación eléctrica en reemplazo de las baterías y paneles solares, ya que todos los efectores de salud cuentan con energía eléctrica.

Se realizaron auditorías de supervisión capacitante en terreno de la gestión de medicamentos en las farmacias, y de funciones y obligaciones de enfermería en servicio de diferentes Centros de Salud y hospitales de todo el interior.

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RR.HH. EN SALUD

En relación a la Dirección de Formación y Capacitación de RRHH en Salud registra un total de (63) residencias distribuidas en los Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada dependientes de este Ministerio.

(43) Residencias son médicas y (20) no médicas.

- ✓ (20) Residencias cuentan con un sistema de ingreso regido por normas institucionales, que son las residencias del Hospital de Alta Complejidad, las restantes son residencias provinciales.
- ✓ De las mismas veintiuno (21) residencias médicas dependen del Ministerio de Desarrollo Humano, reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación y que forman parte del Cronograma Anual de Examen Único, las mismas tienen como sedes establecimientos asistenciales de la ciudad de Formosa, en el marco de la Carrera Sanitaria Provincial y tres (3) postbásicas en el Hospital de la Madre y el niño.

ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE TIENE LA PROVINCIA DE FORMOSA, AÑO 2024

- ✓ Alergia e Inmunología
- ✓ Anatomía Patológica
- ✓ Anestesiología
- ✓ Angiología General Y Hemodinamia

- ✓ Bioquímica Clínica
- ✓ Cardiología
- ✓ Cardiología Infantil
- ✓ Cirugía Cardiovascular
- ✓ Cirugía General
- ✓ Cirugía General/ Esp. En el Estudio y Tratamiento de Enfermedades Hepáticas Y Trasplante de Adultos Y Niños
- ✓ Cirugía Infantil (Cirugía Pediátrica)
- ✓ Cirugía Plástica Y Reparadora
- ✓ Clínica Medica
- ✓ Dermatóloga
- ✓ Diabetología
- ✓ Diagnóstico Por Imágenes
- ✓ Endocrinología
- ✓ Endocrinología Infantil
- ✓ Enfermero/A Universitario
- ✓ Ecografía y Doppler
- ✓ Salud Social y Comunitaria
- ✓ Farmacia Hospitalaria
- ✓ Fonoaudióloga
- ✓ Gastroenterología
- ✓ Geriatria y Gerontología
- ✓ Ginecología
- ✓ Hemoterapia e Inmunohematología
- ✓ Hepatología Infantil
- ✓ Hepatología
- ✓ Licenciada en Producción en Bioimagen
- ✓ Fisiatría
- ✓ Medicina del Trabajo
- ✓ Medicina General y/o Medicina de Familia
- ✓ Medicina Legal
- ✓ Médico Especialista En Nefrología y En Hemoterapia e Inmunohematología
- ✓ Nefrología
- ✓ Nefrología Infantil
- ✓ Neonatología
- ✓ Neumonología
- ✓ Neumología Infantil
- ✓ Neurocirugía
- ✓ Neurología
- ✓ Nutrición
- ✓ Obstetricia
- ✓ Oftalmología
- ✓ Oncología
- ✓ Oncología Infantil
- ✓ Ortopedia y Traumatología
- ✓ Otorrinolaringología
- ✓ Pediatría
- ✓ Psiquiatría y Psicología Médica
- ✓ Radiología
- ✓ Radioterapia o Terapia Radiante
- ✓ Reumatología
- ✓ Terapia Intensiva
- ✓ Tocoginecología
- ✓ Traumatología y Ortopedia
- ✓ Urología

OTRAS RESIDENCIAS NO MÉDICAS

- ✓ Dos (2) residencias de Kinesiología con cuatro (4) cupos cada una y una con sede en el Hospital Central y otro en el Hospital

de Alta Complejidad.

- ✓ Dos (2) residencias de Bioquímica una con sede en el Hospital Interdistrital Evita y otra en el Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Nueve (9) Residencias de Enfermería con una duración de tres (3) años.
- ✓ Cinco (5) Residencias de Odontología con sede en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, con una duración de cuatro (4) años.
- ✓ Una Residencia de Salud Mental que está integrada por 4 disciplinas; médicas, Lic. Psicología, Lic. en Trabajo Social y Lic. en Enfermería, con 4 cupos provinciales cada una, tiene como sede de Formación el Hospital Distrital N.º 8 "Eva Perón".

En el año 2024 se gestionaron los siguientes Convenios con Universidades Nacionales y otras Instituciones educativas para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas finales, en instituciones públicas dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa.

Se declararon de interés numerosos eventos y capacitaciones para diferentes especialidades médicas y no médicas.

DIRECCIÓN DE JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD

EN RELACIÓN A LA JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD

El Certificado Único De Discapacidad (Certificado Único de Discapacidad) (CUD)-Ley 25.504

- ✓ Es una Política Pública.
- ✓ Propicia la Federalización por su validez Nacional.
- ✓ Unifica los criterios de certificación de la discapacidad en todo el País.
- ✓ Hace más accesible los derechos a cada Ciudadano/a, facilitando adherirse a diferentes prestaciones y derechos enmarcados en el Plan Nacional de Discapacidad.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN/ OBJETIVO PRINCIPAL

Fomentar el desarrollo y la Aplicación de Políticas Sanitarias, mediante la Herramienta del CUD (Certificado Único de Discapacidad) y sus prestaciones, que consoliden derechos de las personas con Discapacidad, potenciando la transformación social y la Inclusión.

Prioridades desde la Lógica Institucional/Política

Vinculación política Institucional con las diferentes áreas Provinciales, Municipales, Organismos Nacionales y Organizaciones No Gubernamentales; buscando alcanzar la mayor promoción del CUD (Certificado Único de Discapacidad) para el acceso de los/as Titulares de Derechos.

Conformación y consolidación de Equipos Técnicos Interdisciplinarios- con perfiles polivalentes.

Implementación Integral de las Prestaciones de la Junta Evaluadora de Discapacidad Itinerante en todo el Territorio Formoseño, a los efectos de acelerar los derechos del CUD (Certificado Único de Discapacidad).

Datos Cuantitativos Desagregados

TORNOS OTORGADOS	ENTREGA DE REQUISITOS	CONSULTAS	ENTREGA DE CUD	TOTAL
3249	2155	1879	2005	6288

PERSONAS EVALUADAS	CUD IMPRESOS	DENEGATORIAS
2264	2037	29

CERTIFICADOS IMPRESOS	CANTIDADES
ACTIVOS	2032
BAJAS	2
ANULADOS	0
Total	2034

CUD (Certificado Único de Discapacidad) Por Género

GENERO	CANTIDAD DE PERSONAS
Masculino	1080
Femenino	954
Total	2034

Por Etapas Evolutivas

ETAPA EVOLUTIVA (OMS)	CANTIDAD DE PERSONAS
Niñez	654
Adolescencia	165
Adulto joven	322
Adulto	602
Tercera Edad	291
TOTAL	2034

Por Tipos de Deficiencias

TIPO DE DEFICIENCIA	CANTIDAD DE PERSONAS
Mental	584
Intelectual	324
Física Motora	514
Múltiples Deficiencias	321
Física visceral	73
Sensorial Auditiva	134
Sensorial Visual	84
TOTAL	234

Por Distritos Sanitarios

DISTRITOS SANITARIOS	CANTIDAD DE PERSONAS
Distrito N°1	31
Distrito N°2	223
Distrito N°3	99
Distrito N°4	99
Distrito N°5	74
Distrito N°6	82
Distrito N°7	73
Distrito N°8	397
Distrito N°9	469
Distrito N°10	194
Distrito N°11	89
Distrito N°12	191
TOTAL	2034

SISTEMA INTEGRADO PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (SIPEC)

El Sistema integrado provincial de emergencias y catástrofes (SIPEC) es una entidad del Ministerio de Desarrollo Humano que tiene como misión brindar la respuesta sanitaria adecuada a las necesidades de la población frente a situaciones de Emergencias y/o Urgencias Médicas Pre hospitalarias individuales o colectivas surgidas dentro del ámbito provincial.

En la Central de telecomunicaciones (107) y Despacho del SIPEC, se reciben, gestionan, regulan, categorizan y despachan las solicitudes de consultas, tanto telefónicas, como consultas médicas domiciliarias, auxilios, asistencia a emergencias y urgencias en la vía pública, traslados con médicos y/o enfermeros, intra y extra provincial y traslados de óbitos a todo el territorio provincial las 24hs los 365 días del año con la máxima prioridad de brindar un servicio rápido, eficaz y confiable a la población, fomentando un compromiso permanente en cada integrante del equipo de salud que intervenga en la atención de la emergencia.

También brinda respuesta sanitaria medicalizada participando de numerosos eventos provinciales, nacionales e internacionales, de carácter deportivo, cultural, gubernamental, etc. Acompañando y velando por la integridad de la población.

Finalizamos hasta el mes de noviembre de este año con un total de 106.696 llamados al 107, por consultas y requerimientos de asistencia pre hospitalaria de toda índole.

SUBSECRETARÍA DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE COMPLEJIDAD INTEGRADA

INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada cumple un rol esencial en la articulación y coordinación de los efectores de salud dentro de la Red de Complejidad Creciente de la Provincia de Formosa. Su misión principal es garantizar una atención eficaz, eficiente e integral, alineada con las políticas sanitarias y orientada a satisfacer las necesidades de salud de la población, con énfasis en la calidad y satisfacción de los servicios prestados.

A través del diseño, ejecución y supervisión de normas, planes y programas, esta subsecretaría asegura la operatividad de los establecimientos hospitalarios, promoviendo la continuidad funcional en condiciones normales y de emergencia. Además, impulsa la mejora continua en la gestión de recursos humanos, tecnológicos y físicos, consolidando un sistema de salud capaz de adaptarse a las demandas socio-sanitarias y tecnológicas en constante evolución.

ACCIONES DESTACAS

Protocolo de Emergencia, un instrumento clave diseñado para garantizar respuestas rápidas y coordinadas ante situaciones críticas en el sistema de salud. Este protocolo refuerza la capacidad resolutoria de los hospitales y establece lineamientos claros para la actuación en emergencias, asegurando una atención integral y oportuna en toda la red sanitaria.

Protocolos de Urgencias y Emergencias

- ✓ Protocolo del Infarto Agudo de Miocardio.
- ✓ Protocolo del Accidente Cerebrovascular.
- ✓ Protocolo del Trauma.
- ✓ Protocolo de traslado de la Embarazada en Situaciones de Urgencias y Emergencias.
- ✓ Protocolo de Traslado Neonatal
- ✓ Protocolo de Traslado del Niño Críticamente Enfermo.
- ✓ Otros Protocolos De Emergencias: Intento De Suicidio, Casi Ahogamiento y Otros.

Protocolo de Referencia y Contrarreferencia

El sistema de salud pública de la Provincia de Formosa ha sido diseñado para asegurar una atención accesible y de calidad para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica.

El Protocolo de Referencia y Contrarreferencia regula la transferencia de pacientes entre los diferentes niveles de atención, Nuestro Sistema de Salud Pública. Dentro de cada Distrito Sanitario, hay un Hospital Referencia de mediana complejidad, al mismo se vinculan a través de interconsultas y derivaciones, con otros Hospitales de baja complejidad y/o establecimientos de salud de menor complejidad. Dentro de este sistema se organiza la Red de Establecimientos de salud escalonados en niveles de complejidad creciente, dicha forma de organización con un enfoque sistémico, el cual significa llevar a cabo una estrategia para lograr una mejor atención primaria, más justa y equitativa, a fin de dar respuesta a la comunidad.

La referencia y contrarreferencia de pacientes dentro de esta red de atención escalonada es crucial para garantizar una continuidad en la atención y un uso eficiente de los recursos. La correcta derivación de un paciente asegura que sea atendido en el lugar más apropiado para su condición, permitiendo al sistema responder de manera ágil y eficiente a las demandas de salud de la comunidad.

OTRAS ACCIONES

- ✓ Actuaciones que ingresaron a la Subsecretaria: 6742
- ✓ Derivaciones extra provinciales a Buenos Aires: 251

ORIGEN

- ✓ Hospital de Alta Complejidad: 98
- ✓ Hospital de la Madre y el Niño: 81
- ✓ Hospital Central: 29
- ✓ Hospital Interdistrital Evita Formosa: 2

DESTINOS MÁS FRECUENTES

- ✓ Hospital (H) Garrahan, H. Italiano, H. Fleming, H. Gutiérrez y H. Santa Lucía.

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO

SERVICIO DE ESTADÍSTICA

El Hospital cuenta con los siguientes servicios de Internación:

- ✓ Pediatría (dividida en 6 Salas según sean pacientes de Infectología, Clínica Médica, Cirugía, Gastroenterología, Traumatología, Quemados y UCIP).
- ✓ Toco-ginecológica.
- ✓ Neonatológica.
- ✓ UCIM
- ✓ Promedio Egresos Mensuales: 1200.
- ✓ 2 entradas de emergencia: 1 Pediatría y 1 de Toco-ginecología con un promedio de 3900 consultas mensuales.
- ✓ 31 consultorios Externos con un promedio de 3700 Consultas Médicas Mensuales.

ESTADÍSTICAS DE ENERO A OCTUBRE

- ✓ Atenciones ambulatorias por servicio-Pediatría: Total: 33.212
- ✓ Número total de consultas en servicio guardias Tocoginecología: Total: 7.051
- ✓ Número total de consultas en servicios de consultorios externos: Total: 33.666

SERVICIOS ESPECIALES

- ✓ Fonoaudiología: Total: 1695
- ✓ Kinesiología: Total: 901
- ✓ Psicología: Total: 5402
- ✓ Nutrición: Total: 561

TOTAL DE EGRESOS POR SERVICIOS DE INTERNACIÓN

- ✓ Pediatría: 2677
- ✓ Intern. Abreviada: 1362
- ✓ Hospital De Día: 22
- ✓ UCIP: 32

TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS POR SERVICIOS DE INTERNACIÓN

- ✓ Neonatología: Total: 1356
- ✓ Tocoginecología: Total: 7544
- ✓ Ucim: 226

INFORMES OBSTÉTRICOS

- ✓ Total de Partos: Normal: 682- Cesárea: 1155
- ✓ Total :1837

Total de Partos Adolescentes:189

- ✓ Número total de cirugías tocoginecológicas y pediátricas de Enero a Octubre: 3753.

- ✓ Número total de Ecografías de Enero a Octubre: 9948.
- ✓ Número total de Mamografías: 1076

OTROS SERVICIOS ESPECIALES DE ENERO A OCTUBRE

- ✓ PAP: 8583
- ✓ BIOPSIA: 1245
- ✓ ECG: 4257

SERVICIO DE FARMACIA

PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES

El servicio de Farmacia recibe semanalmente medicamentos e insumos

- ✓ Programa provincial control de diabetes.
- ✓ Programa provincial de maternidad, infancia y adolescencia.
- ✓ Proveedor provincial UCPIIM.
- ✓ Programa provincial de tuberculosis.
- ✓ Programa provincial de vectores.

SERVICIO SOCIAL

El objetivo fundamental es que el Servicio Social cuente con personal para dar respuesta al familiar y/o paciente referente a los distintos trámites, necesidades y urgencias las 24 hs del día favoreciendo el cumplimiento de los derechos y una atención de salud de calidad, propiciando así mejorar su estado de salud o calidad de vida.

ACCIONES REALIZADAS

Las Trabajadoras Sociales realizan diariamente un seguimiento en todas las salas del nosocomio, como ser en Tocoginecología, Pediatría, Neonatología, UCIP. UCIM, Emergencia Pediátrica y Emergencia de tocoginecología (dos trabajadoras sociales por servicio).

- ✓ Seguimiento de pacientes del Programa de Patología Mamaria.
- ✓ Seguimiento de pacientes de embarazo de alto riesgo.

En consultorios externos, atención a demandas espontaneas a cargo de una trabajadora social en forma diaria.

- ✓ Seguimiento a pacientes con TEA.
- ✓ Se realiza trabajo interdisciplinario para promover la lactancia materna.
- ✓ Se cuenta con un personal de etnia Pilagá que favorece el nexo entre pacientes originarios-profesionales.
- ✓ Se entregan donaciones de ropa, pañales, calzados. productos de higiene, los cuales son distribuidos según la necesidad.
- ✓ Se efectúa un trabajo articulado y de seguimiento con distintos servicios de esta Institución.
- ✓ Atención en la oficina del departamento del Servicio Social de demandas espontaneas Se cuenta con móvil (ambulancia) a cargo del Servicio Social para traslados efectuados a pacientes internados y/o ambulatorios según situaciones particulares que cuentan con estudios en otros organismos tanto públicos como privados.

Trabajo en Red

- ✓ Gestión de autorizados y de Turnos Para Pacientes Internados y Ambulatorios En El Sector Público y El Sector Privado
- ✓ Gestión de Medicamentos
- ✓ Gestión de Hospedaje para acompañantes de pacientes internados, contando con el hogar María Auxiliadora solo para mujeres y el Hogar Evita solo para pacientes oncológicas. Así mismo se coordina con el ICA para dar respuesta a la comunidad originaria con las diferentes demandas que se presentan, como ser artículos de higiene, fajas, frazadas, pasajes para el regreso a sus hogares y hospedaje si debe cumplir con turnos programados o cuenta con un familiar internado que requiere de un responsable que colabore y acompañe durante la internación.
- ✓ Gestión de traslado para el regreso a su localidad de origen a pacientes y acompañantes en condiciones de alta médica.
- ✓ Registro diario de acompañantes de pacientes internados para recibir ración de comida (almuerzo y cena).
- ✓ Gestión de insumos de ortopedia: muletas, zapatos ortopédicos, aspirador, oxígeno, implante coclear, audífonos, válvulas, valvas, andador, silla de ruedas, plantillas, lentes, etc.
- ✓ Gestión Derivaciones Extra provinciales
- ✓ Articulación con distintas Instituciones
- ✓ Seguimiento Social de pacientes con Derivaciones Extra provinciales
- ✓ Sección Internación Conjunta/ Alta Conjunta

TAREAS ASISTENCIALES

El total atendido fueron 1473 niños y sus madres en internación conjunta (IC). Con un promedio de 150 mensuales.

SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

Abordaje integral, desde la perspectiva de género y derechos, intercultural, interdisciplinario e intersectorial - en articulación con la red de servicios del sistema público de salud-

- ✓ Prestaciones: Psicología Clínica, Comunitaria, Perinatal, Neuropsicología, Psicooncología; Promoción de la salud mental, Actividades de docencia e investigación, Consultas ambulatorias, Interconsultas con los demás servicios del hospital

Total consultas de enero a octubre 2024

Total, consultas: 5504

Evaluación Psicológica: 1321

Seguimientos/ psicoterapias/ acompañamiento psicológico: 4183

UNIDAD TRANSFUSIONAL (HEMOTERAPIA Y CONSULTORIO DE HEMATOLOGÍA)

- ✓ Número de Donantes: 1500 totales.
- ✓ Número de Transfusiones Totales: 4540 (PGRD-Plaquetas-Plasma), (2480 en pacientes adultos y 2060 en pacientes pediátricos y neonatos).

ACTIVIDADES EXTRAMURO

Se han realizado colectas externas de donante de sangre a cargo del servicio y promoción activa sobre la donación de sangre voluntaria.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE RIESGO

CONSULTORIO DE RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO

Acciones realizadas

- ✓ Colocación de Palivizumab: Prevención de vías respiratorias por el virus sincitial respiratorio, se realiza en Formosa desde el año 2012, tanto en capital como en el interior.
- ✓ RCP (Reanimación Cardiopulmonar) para padres.
- ✓ Nutrición en pacientes prematuros (Servicio de Nutrición del Hospital Madre y Niño).
- ✓ Consultorio de alto riesgo en el hospital de Laguna Blanca

PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO

SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN PAPILOSCÓPICA DEL RECIÉN NACIDO

Se realizan las huellas dactilares de las embarazadas y/o recién nacidos en los servicios de emergencia, dilatante, tocoginecología I y II, neonatología y quirófano.

Todos los nacimientos son identificados, clasificados y registrados sin excepción. Se trabaja en coordinación con la dependencia Registro Civil.

SERVICIO DE REFERENCIA

Objetivos: facilitar a la población el acceso oportuno y funcional a la atención de la salud; brindar al usuario la atención integral bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia; y garantizar la calidad de atención, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.

ACTIVIDADES

Derivaciones Varias

Se reciben derivaciones de los distintos distritos de los Hospitales del Interior, dándole una respuesta a la demanda solicitada. Además, se realiza Derivaciones de pacientes a Centros de Mayor Complejidad (Hospital de Alta Complejidad, Hospital Central, Hospital Evita y el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada) tanto Interconsultas con distintos especialistas como para Internación.

Red de Cardiopatías Congénitas

Se realiza la captación temprana del niño con cardiopatías congénitas, se denuncia (carga de datos al programa SISA), armado de expedientes, derivación del paciente a un Centro de mayor Complejidad para su control y/o cirugía en caso de que lo necesite, posterior traslado; seguimiento de los pacientes denunciados.

Turnos al Interior

Recepción diaria de pedidos de turnos de los distintos efectores del interior de cada distrito por vía Plataforma SIGHO o a través

de llamadas o mensajes vía WhatsApp clasificándola por especialidad y diagnóstico otorgándole respuestas inmediatas a los diversos turnos solicitados.

Alta Conjunta

Se recibe la planilla con el listado de las puérperas y su recién nacido para la solicitud de turnos en su centro de salud que le corresponda por distrito. Logrando así que el binomio madre e hijo continúen sus controles habituales en su CAPS correspondiente.

Total de intervenciones: 1353

HOSPITAL ODONTOLÓGICO DE COMPLEJIDAD INTEGRADA

RENDIMIENTO HOSPITALARIO

Descripción prestacional por servicios y especialidades:

- ✓ Total de prestaciones: 90178
- ✓ Total de prestaciones y pacientes de guardias: 44164
- ✓ Kinesiología: 821

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

Organización y planificación de actividades de prevención para la Salud Bucal realizadas en “Colonia de Vacaciones del Complejo Evita” (en un periodo comprendido entre 09/01 al 20/02) y en el Parque Acuático.

Programa de Pasantías de alumnos de la Universidad Nacional del Nordeste Argentino (UNNE), Tutoría y supervisión de los alumnos pasantes de la Facultad de odontología de la UNNE.

RESIDENCIAS

Organización y planificación del concurso para ingreso de Residencias

- ✓ Residencia en Odontología General
- ✓ Residencia en Endodoncia
- ✓ Residencia en ortopedia y ortodoncia
- ✓ Residencia en odontopediatría
- ✓ Residencia en cirugía bucomaxilofacial

ATENCIÓNES EXTRAHOSPITALARIAS O EXTRAMUROS

- ✓ Participación en el operativo por nuestra gente todo en el oeste formoseño.
- ✓ Participación en los operativos en las distintas escuelas y localidades. (OPNGT)
- ✓ Participación activa de los operativos en los diferentes barrios de la provincia realizando atenciones y control odontológico.
- ✓ Participación en atenciones odontológicas en las distintas escuelas de la Ciudad de Formosa y localidades del interior de la provincia, en el marco del programa Provincial.
- ✓ Participación activa en el Programa Provincial realizando atenciones y control odontológico.

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN”

CUCAIFOR

Las actividades desarrolladas por el C.U.C.A.I.FOR referente al período Enero-octubre 2024 se destacaron en tareas registradas en los distintos módulos en lo que se divide el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (S.I.N.T.R.A.).

MÓDULO II

Lista de espera

En este módulo se trabaja actualmente en el relevamiento de 32 (treinta y dos) pacientes inscriptos en lista de espera y de 217 (doscientos diecisiete) pacientes en proceso de inscripción en listas de espera Renal, Reno-pancreática, Hepática, Cardíaca, Hepato-renal, Cardio-hepática y Córneas.

Se suscribe el Compromiso de Gestión en cuyo marco el INCUCAI brinda asistencia financiera bajo el Programa de Sustentabilidad de Servicios de Trasplante en Instituciones Públicas (Resoluciones INCUCAI Nro. 177 y 325 de 2021); que permite el pago

del módulo Pre-trasplante de pacientes en lista de espera y de Trasplantes Renales y Hepático de pacientes con cobertura pública exclusiva a favor del Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan D. Perón".

MÓDULO III

Procuración y trasplantes de órganos y tejidos

En cuanto a procuración de órganos y tejidos se evaluaron a 65 pacientes que ingresaron al programa de registro Glasgow 7, de los cuales se concretaron 9 procesos de donación de órganos, 6 en el Hospital Central "Dr. Ramón Carrillo" y 3 en el Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan D. Perón", alcanzando a la fecha una tasa de donantes de 14,43 DPMH, valor por encima de la media nacional.

Como resultado de los procesos mencionados se realizaron 6 (seis) ablaciones multiorgánicas y 3 (tres) mono-orgánicas que permitieron la obtención de 23 órganos para trasplante, siendo 17 (diecisiete) riñones y 6 (seis) hígados trasplantados exitosamente.

Se encuentra en proceso la Rehabilitación del Banco de Sangre del H.A.C. "Pte. Juan D. Perón" como Centro de Captación de Donantes de Médula Ósea.

SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS

PACIENTES

El Laboratorio de Análisis Clínicos recibió 43104 pacientes. De los cuales 13197 fueron pacientes ambulatorios, 27224 internados y 2683 derivaciones.

DETERMINACIONES

La totalidad de determinaciones realizadas fue de 229.533, distribuidas en las siguientes áreas:

- ✓ Endocrinología y Marcadores Tumorales: 20598
- ✓ Bacteriología: 10616
- ✓ Hematología y Hemostasia: 35767

DERIVACIONES

El Laboratorio de Análisis Clínicos recibió 2683 derivaciones.

Las derivaciones recibidas provinieron de Centros de Salud y Hospitales de toda la Provincia como se detalla a continuación.

BIOLOGÍA MOLECULAR

Durante el 2024 el Servicio de Biología Molecular realizó un total de 23.988 prácticas correspondientes a 10.886 pacientes, distribuidos en las diferentes áreas especializadas: Virología 17.085 prácticas (8.201 pacientes), Inmunología 4.451 prácticas (1.246 pacientes), Histocompatibilidad 2.353 prácticas (1.348 pacientes), Genética 99 prácticas (91 pacientes). Fuente Sistema Informático Hospitalario del Hospital de Alta Complejidad (SIHospital de Alta Complejidad).

ÁREA VIROLOGÍA

La procedencia de las muestras correspondió en un 82 % a derivaciones de otros Hospitales o Centro de Salud provinciales tanto de capital como del interior provincial del sistema público y en un 18% al Hospital de Alta Complejidad. Dentro de área virología las prácticas con mayor demanda son las relacionadas con el diagnóstico de Dengue, Chikungunya, SarsCov2, Panel de Virus respiratorios, Influenza A y B entre otros.

ÁREA INMUNOLOGÍA (AUTOINMUNIDAD)

La procedencia de las muestras correspondió en un 70 % a derivaciones de otros Hospitales o Centros de Salud provinciales tanto de capital como del interior provincial del sistema público de salud y en 30 % del Hospital. De Alta Complejidad.

ÁREA HISTOCOMPATIBILIDAD

La procedencia de las muestras correspondió en un 76 % a muestras derivadas por el incucai de diferentes provincias para el cumplimiento de la nueva normativa de pacientes hipersensibilizados (Resolución N.º 341/21).

ÁREA GENÉTICA HUMANA

La procedencia de las muestras correspondió en un 90 % a muestras de la Madre y el Niño para realización de cariotipo en pacientes con malformaciones congénitas. Además, se derivaron muestras para test moleculares de enfermedades genéticas constitutivas (pediátricas y adultos) como Síndrome de Fragilidad del X, Corea de Huntington, Síndrome de Di George o Velocardiofacial, Subteloméricas, Array CGH, entre otras.

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

SERVICIO DE DIABETES Y MEDICINA HIPERBÁRICA

El equipo de Enfermería realizó 3586 atenciones a Personas que acuden a consultorio, por turnos programados o demandas espontáneas de Diabetes, Obesidad y Cámara Hiperbárica. Control a pacientes de Diabetes y Obesidad (1818), Sesión de Cámara Hiperbárica de 60 minutos. (684), Curación Avanzada de Úlceras de Pie Diabético. (805)

TERAPIA INTENSIVA

Movimientos pacientes en unidad coronaria:

- ✓ Implante de Marcapasos/Cdi: 94
- ✓ Eef / Ablación Por Radiofrecuencia: 23

Procedimientos diagnósticos hemodinamia e intervenciones por cateterismo:

Total de procedimientos de 677 de los cuales corresponden a 563 diagnósticos y 114 terapéuticos.

Entre los Diagnósticos se realizaron:

- ✓ 408 coronariografía,
- ✓ 76 arteriografías de miembros inferiores,
- ✓ 22 arteriografías de vasos de cuello y e intracerebrales con técnica de sustracción digital y reconstrucción 3D,
- ✓ 9 Flebografía de miembros superiores y venas centrales para evaluación de accesos vasculares para diálisis.

Entre los Terapéuticos se realizaron:

- ✓ 146 angioplastias coronarias con implante stunts (Total de stents implantados 273),
- ✓ 8 angioplastias coronarias optimizadas (corresponden al tratamiento de lesiones complejas calcificadas a las cuales se realiza preparación de placa con litotricia intravascular para placas calcificadas y evaluación con tomografía de coherencia óptica OCT),
- ✓ 7 angioplastias periféricas de miembros inferiores en pacientes con enfermedad valvular obstructiva severa de miembros inferiores con isquemia crítica,
- ✓ 1 implante de valvular aortica por vía endovascular para el tratamiento de la Estenosis valvular aórtica en pacientes no candidatos a reemplazo valvular quirúrgico,
- ✓ 2 implante de Endoprótesis para el tratamiento de aneurismas de aorta abdominal.

Del total de pacientes, 238 fueron urgencias (430 procedimiento) y 331 pacientes fueron programados (2467 procedimientos).

DIRECCIÓN LABORATORIO PROVINCIAL DE REFERENCIA (LAVIEPI)

ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE REACTIVOS PARA EFECTORES DE LA RED

El 100% de los efectores de la Red de Laboratorios cuentan con listado de reactivos actualizado. Los mismos se clasifican según: efector y equipamiento presente en el mismo.

El listado de reactivos está conformado por 1.493 ítems, los cuales se actualizan y controlan periódicamente debido al cambio continuo de presentaciones, actualización de técnicas, recambio tecnológico, entre otros. De los cuales el 70% es refrigerado. Actualmente el sistema de laboratorios cuenta con 28 tecnologías diferentes, con equipos que realizan las prestaciones automatizadas o semiautomatizadas en los efectores. Los cuales tienen entre 50 a 300 tipos de reactivos cada uno.

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD INTERNA DE LOS LABORATORIOS DE LA RED

- ✓ Admisión de Pacientes
- ✓ Instructivos de toma de muestras y tiempos de ayuno
- ✓ Lista de prestaciones.

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CALIDAD EXTERNO

Los Programas de Control de Calidad Externo, son esquemas de comparación Inter laboratorio, que se implementan con el objetivo primario de establecer la veracidad de la medición (ISO). Se utiliza como complemento del control de calidad interno, para tomar acciones correctivas cuando se detecte alguna situación anormal. Permite controlar y promover la comparabilidad de los resultados entre laboratorios, permitiendo el intercambio de datos. Durante el primer semestre del año, se encuentran en desarrollo:

Elaboración del manual de calidad y POES asociados

- ✓ A partir de la elaboración del Manual de Calidad del Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica, en el cual se desarrollaron los Procedimientos Operativos Estándar que a continuación se mencionan.
- ✓ Capacitación interna: LAVIEPI
- ✓ Capacitación para el informe automático del filtrado glomerular. Resolución Ministerial 1348/2023.
- ✓ Los laboratorios del interior provincial que participaron pertenecen a los hospitales de: Ibarreta, Laguna Blanca, Clorinda, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Misión Tacaagle, General Güemes, General Belgrano, Pozo del Tigre, El Colorado, Palo Santo, y San Martín 2.
- ✓ Capacitación en especialidad

- ✓ Se llevó a cabo en fecha 28 de junio, el Fórum de Tuberculosis, en el salón del Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, con una modalidad mixta de dictado.

INCORPORACIÓN DEL LAVIEPI AL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DEL MINISTERIO

Se continúa con la implementación del sistema informático, acorde a las nuevas prestaciones implementadas en LAVIEPI.

Implementación de un sistema de trazabilidad y logística de muestras

Se elaboró y presentó el procedimiento de bioseguridad en el transporte de muestras biológicas y su conservación. Este procedimiento busca definir información y pautas esenciales para el transporte de muestras biológicas de forma segura, rápida, eficiente y legal, para el diagnóstico de tuberculosis, la determinación de conteo de CD4, Carga Viral (CV) y ADN-Proviral de VIH; muestras objeto de Vigilancia Epidemiológica (dengue, cólera y leptospirosis).

AMPLIACIÓN DE LA RED DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO. RED DE LABORATORIO PROVINCIAL

Se socializa y apoya el desarrollo de la red propuesta, habilitando el sistema de derivaciones y redes anexas de cada distrito.

ANÁLISIS PRESTACIONAL

El 96% de los efectores realiza Química Clínica. De ellos el 80% está automatizado y un 20% semiautomatizado.

El mismo porcentaje de efectores realiza Hematología, contando el 78% con modalidad automatizada y el 22% restante manual.

El 69% de los efectores realiza estudios de Hemostasia, el 53% de manera automatizada y el 47% restante lo hace de forma manual.

El 25% de los efectores realiza estudios de Medio Interno y Gases en Sangre y el 38% de Hormonas y Marcadores Tumorales.

Están en proceso de entrega y puesta en marcha 6 equipos de ionograma, destinados a El Colorado, El Chorro, Potrillo, Misión Laishí, Tres Lagunas y 2 de abril, esto aumentará la cantidad de efectores en condiciones de realizar estas determinaciones.

Y el 71% realiza Inmunoserología.

El 100% de los hospitales cabecera de distrito están en condiciones de realizar todas las determinaciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE VIGILANCIA MOLECULAR

Se realizaron en total incluido el mes de noviembre 10.023 determinaciones.

Inmunidad

Se realiza el 100% de las prestaciones de este equipo (Test de enfermedades infecciosas y autoinmunes). Se realizaron 1.672 determinaciones.

Sistema de Captura Híbrida para HPV, al no contar con reactivos provenientes de los programas nacionales, se solicitó la compra de los reactivos mediante presupuesto provincial. Los mismos fueron recepcionados en el mes de junio por lo cual se procesarán muestras a partir del mes de Julio.

Se procesaron desde el mes de Julio a octubre 2024 una cantidad de 1.130 pacientes

REESTRUCTURACIÓN DE LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD PRESTACIONAL

Elaboración del mapa prestacional

Con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de los efectores, adecuando los niveles de complejidad prestacional se incorporaron los siguientes equipos:

- ✓ Hospital de la Madre y el Niño: equipo de mayor complejidad Architect 2000.
- ✓ Hospital Arnedo de Clorinda: Architect 1000.
- ✓ Hospital Central: equipo modular CLIA 6000.
- ✓ Hospital Distrital 8: equipo CMD 600.
- ✓ CS de El Pucú: se habilitará las prestaciones de: química clínica, hematología y hemostasia.
- ✓ Hospital de El colorado: equipo CM250 mas un equipo de ionograma.
- ✓ Hospital de Las Lomitas: equipo CM302.
- ✓ Hospital de Tres Lagunas: equipo de Acido Base mas un equipo de ionograma.
- ✓ Hospital de El Chorro: equipo de ionograma
- ✓ Hospital de El Potrillo: equipo de ionograma
- ✓ Hospital de Misión Laishí: equipo de ionograma
- ✓ Hospital Dia Adolfo Lipman: equipo de ionograma y equipo de química C311.
- ✓ Hospital Central: equipo modular CLIA6000
- ✓ Hospital Estanislao del Campo: equipo de ionograma y equipo de química C200 (en proceso de instalación).
- ✓ LAVIEPI: equipos C4800, equipo de extracción de ácidos nucleicos; equipo MPima para detección de carga viral en recién nacidos y estadios tempranos de infección y Pima para detección de CD4 para HIV. Se incorpora el equipo VIPER para PCR en HPV.

ARTICULACIÓN CON PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES

Se instala como referencia en Influenza y Virus Respiratorio el LAVIEPI.
Implementación de un sistema de logística, administración y distribución de insumos.
Implementación de una política de auditoría general de laboratorio

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL

- ✓ Notificación de casos sospechosos y confirmados al SISA de las Enfermedades de Notificación Obligatoria.
- ✓ Elaboración diaria de informes epidemiológicos de dengue y covid-19.
- ✓ Elaboración del informe epidemiológico semanal de SFI, COVID-19 y otras enfermedades respiratorias agudas en la provincia de Formosa.
- ✓ Elaboración de alertas epidemiológicas provinciales.
- ✓ Conformación y puesta en marcha de Unidad Centinela de Infecciones Respiratorias Agudas graves (IRAG e IRAG extendidas) en Hospital Central y Hospital Madre y Niño.
- ✓ Reuniones virtuales semanales por Unidad Centinela de Infecciones Respiratorias Agudas Graves con referentes nacionales.
- ✓ Reuniones virtuales mensuales con Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación.
- ✓ Reuniones diarias con los diferentes actores que participan del plan integral y estratégico de prevención de dengue: Sub-Secretaría de Medicina sanitaria (control de vectores, coordinador de brigadas sanitarias), policía, vialidad provincial, médico infectólogo, médico generalista, representantes de ONG.
- ✓ Revisión y actualización de protocolos de actuación ante casos sospechosos de Influenza y otros virus respiratorios, COVID-19, Sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y Mpox.
- ✓ Organización y coordinación del Segundo Encuentro Provincial de Salud para consensuar protocolos de actuación llevado a cabo el 15 de octubre del corriente año en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada.
- ✓ Organización y coordinación del Lanzamiento de la Campaña de Lucha contra el Dengue, llevado a cabo el 1 de octubre del corriente año en la Plaza San Martín.
- ✓ Capacitación a docentes de todos los niveles educativos públicos y privados, llevado a cabo los días 7 y 14 de octubre del corriente en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada.
- ✓ Capacitación virtual a los efectores de salud de capital e interior sobre los distintos protocolos citados.
- ✓ Conformación del equipo de emergencia para asistencia e investigación en las localidades con casos sospechosos de sarampión, encefalitis equina, rabia, meningococcemia, gripe aviar.
- ✓ Capacitación al personal sobre carga al SISA del programa provincial de lepra.
- ✓ Distribución de Oseltamivir comprimidos y suspensión a hospitales, clínicas y sanatorios de la provincia.
- ✓ Elaboración de las "Recomendaciones generales sanitarias para la prevención de las infecciones respiratorias agudas".
- ✓ Pasantía por esta Dirección de dos residentes de infectología pediátrica del Hospital de la Madre y el Niño.

DEPARTAMENTO DE INMUNIZACIONES

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL EQUIPO DE SALUD

- ✓ 8 capacitaciones presenciales en el marco del inicio de estrategia de contra el Virus Sincitial Respiratorio.
- ✓ 2 capacitaciones virtuales por plataforma Zoom por la estrategia de vacunación antigripal 2024.
- ✓ 1 sobre cadena de frío.
- ✓ 1 sobre vacuna Neumo 20 conjugada y sobre vacunas de calendario.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE VACUNATORIOS Y OTRAS

- ✓ 9 supervisiones de vacunatorios, y 2 monitoreos rápido de vacunación en la ciudad capital.

OPERATIVOS SANITARIOS EN EL INTERIOR PROVINCIAL

- ✓ En el mes mayo se realiza operativo sanitario en el Distrito n°1 en las localidades de María Cristina, El Potrillo, El Quebracho, Lote 8, El Chorro, Pozo de Maza y La Rinconada donde el Departamento Inmunizaciones estuvo presente aplicando vacunas de calendario y Covid-19.
- ✓ El día 20 de junio se realizó operativo sanitario en la localidad Fortín Soledad en donde el Departamento Inmunizaciones

efectuó aplicación de vacunas, capacitación del equipo local y entrega de vacunas.

ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

- ✓ En el mes mayo se realiza junto a la Dirección de Epidemiología, la investigación y el seguimiento de un caso sospechoso de Sarampión en la localidad Ing. Juárez resultando negativo para sarampión al análisis de las muestras obtenidas del paciente.
- ✓ En el mes junio se visita el Colegio privado Maradona de la Ciudad Formosa con objeto investigación, información y vacunación por sospecha de casos de parotiditis en alumnos del colegio.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

- ✓ Implementación del stock, seguimiento, trazabilidad y control de vacunas con los Vacunatorios.
- ✓ Implementación de módulos de pedidos de vacunas en los efectores
- ✓ En desarrollo el panel de coberturas en el sistema DH y el módulo de movimientos de vacunas.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON EL PROGRAMA DE CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS MDH

Durante el semestre se articula la vacunación de personas con accidentes potencialmente rábicos y la protección pre exposición antirrábica de los trabajadores de la Reserva Animal Guaycoléc.

ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN EXTRAMUROS

Desde este departamento se organizan equipos de vacunación que visitaron desde enero a junio del 2024, distintos organismos provinciales, fuerzas de seguridad y otros organismos de administración nacional visitándolos y aplicando en total 3624 dosis de vacunas. Están aquí incluidas las actividades brindadas en las piletas infantiles en el albergue Evita y el Parque Acuático 17 de octubre, como así también las actividades organizadas por otros Ministerios que solicitaron presencia de vacunadores. Desde agosto a octubre se participa en actividades organizadas por la Subsecretaría de la defensoría del consumidor en donde teníamos stands de vacunas. Así mismo lo hicimos con las carpas que montaba el Ministerio de Seguridad y Trabajo de la provincia.

El 17 de septiembre se participa de los festejos por el día del empleado público en el galón C, con un stand de vacunas.

Durante el mes octubre se inicia recorrida de vacunación en organismos oficiales gubernamentales actualizando esquemas de vacuna Covid-19, antigripal y HB.

Los días 12 y 13 de octubre se participa con carpas de vacunación, en la fiesta nacional del pomelo ofreciendo vacunas de calendario, Covid-19 al público presente en el evento.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL DENGUE

Se alcanzó el objetivo de cobertura en el Departamento Pilcomayo para el grupo etario de 35 a 39 años. Además, se dio inicio a la campaña en el Departamento Pilagá, avanzando en la estrategia de inmunización regional.

Desde el 1 de enero al 31 de octubre del 2024 se han aplicado en todo el territorio provincial:

- ✓ Vacunas de Calendario (embarazadas, lactantes, niños en edad escolar, adolescentes, y adultos): 238.414 dosis.
- ✓ Vacunas Covid-19: 50.589 dosis
- ✓ Vacunas antigripales: 93.179 dosis.
- ✓ Vacunas contra Dengue en el Departamento Pilcomayo: 3.438 dosis.

Un total de 385.620 dosis

CENTRO PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA

JORNADAS DE CAPACITACIÓN

- ✓ V Jornada de capacitación del Centro Provincial de Hemoterapia
- ✓ VI Jornada de capacitación del Centro Provincial de Hemoterapia
- ✓ Visita Guiada a alumnos de la Catedra: Hematología; Carrera: Técnico en Laboratorio de la Universidad Nacional de Formosa.
- ✓ Participación en la Jornadas Argentinas de Medicina Transfusional 2024

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN

En la siguiente tabla se especifican los servicios prestados, fecha lugar y total de certificados de grupo y factor entregados.

Actividades de Promoción 2024

- ✓ Promoción de la donación y g/f El Colorado 07/05/24 :50
- ✓ Promoción de la donación y g/f El Colorado 29/05/24:13
- ✓ Operativo salud up 12/06/24: b° 111: 74
- ✓ OPGT 10/08/24-B° Virgen Del Rosario: 28

✓ OPGT 26/10/24- B ° República Argentina: 45

Total: 210

Total de colectas realizadas 2024

✓ Sangre y Aféresis :44

✓ Aféresis:51

Total: 95

Comparando los datos con respecto al año 2023 se observa un incremento en el promedio de donaciones obtenidas en colectas de un 18,7%, como así también un marcado aumento en el promedio mensual de colectas realizadas, alcanzando un incremento del 134% con respecto al año anterior.

PRODUCTIVIDAD

En la siguiente tabla se observa que el Centro Provincial de Hemoterapia contribuyo con el 18.8% de las donaciones recibidas, con un total de 2870 considerando las obtenidas tanto en colectas externas como así también las realizadas en dicha institución.

Total de donaciones realizadas por unidad de extracción año 2024

✓ Clorinda: Aptas: 1202- No Aptas:216-Total:1418

✓ Colecta Centro Provincial de Hemoterapia: Aptas: 1103- No Aptas:187-Total: 1290.

✓ Centro Provincial de Hemoterapia: Aptas: 1416- No Aptas:164-Total: 1580

✓ Distrito N.º: Aptas:8-505- No Aptas:80-Total: 585

✓ Estanislao Campo: Aptas: 11- No Aptas: 1-Total: 12

✓ El Colorado: Aptas: 449-No Aptas: 97-Total: 546

✓ El Espinillo: Aptas: 134- No Aptas: 27-Total: 161

Comparación Interanual de donaciones de plaqueta aféresis:

	2020	2021	2022	2023	2024
AF	177	335	371	475	497

Aumento de 236% con respecto al año 2020 y 25% con respecto al 2023

PRODUCCIÓN DE HEMOCOMPONENTES

En las siguientes tablas se pueden observar el aporte de unidades de sangre desde el Centro Provincial de Hemoterapia, las Colectas Externas y las diferentes Unidades de Extracción.

Producción Anual 2024

PRODUCCIÓN MENSUAL 2024				
	GRDF	PFC	PLQ	CRIO
Total General	13175	6070	5994	659

Colectas Externas

Indicador	Promedio Semanal Actual	Promedio Semanal Anual 2023	Promedio Semanal Objetivo	%Objetivo Logrado
Colectas Semanales	2.2	1.3	1	220%

Unidades de Donación

Indicador	Cantidad Actual	Cantidad Anual 2023	Objetivo	%Objetivo Logrado
Cantidad de Unidades de Donación	17	15	17	100%

Considerando el Promedio general logrado, estos ítems contribuyen con un 40% al objetivo general.

PROCEDIMIENTOS POR AFÉRESIS

Indica	Cantidad Actual	Cantidad Anual 2023	Procedimientos Diarios Actual	Procedimiento Diario Objetivo	%Objetivo Logrado
Procedimiento por Aféresis	497	158	1.6	2	80%

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE HEMOTERAPIA

INDICADOR	CANTIDAD ACTUAL	OBJETIVO	%OBJETIVO LOGRADO
RELEVAMIENTO	17	17	100%
RECURSOS	17	17	100%
CAPACITACIÓN	2	3	88%
PROMEDIO GENERAL	96%		

HOSPITAL CENTRAL DE EMERGENCIAS “DR. RAMÓN CARRILLO”

Consta de 151 camas totales, Servicio de Emergencia, Clínica Médica, Cirugía General, Traumatología, Urología, Salud Mental, UTI y UCIM, así como servicios auxiliares, transversales a todas las especialidades como laboratorio, Anatomía Patológica, Kinesiología, Nutrición, Psicología, Infectología, banco de sangre, consultorios externos, servicio social y servicios administrativos auxiliares.

A partir de septiembre del año 2022 se ha empezado a trabajar en un cambio de estructura y misión de la institución que se ha convertido de un hospital general a un hospital de Agudos, con énfasis en la atención de Emergencias y Urgencias.

ATENCIÓNES AMBULATORIAS POR ESPECIALIDAD

- ✓ Guardia Emergencias: 34267
- ✓ Atenciones en emergencia: 34267
- ✓ Atenciones ambulatorias: 27461
- ✓ Traumatología General: 5307
- ✓ Cardiología: 4117
- ✓ Endocrinología: 1901
- ✓ Oftalmología General: 1842
- ✓ Neurología General: 1764
- ✓ Clínica Médica: 1675

- ✓ Clínica Quirúrgica: 1174
 - ✓ Neumología: 1130
 - ✓ Dermatología: 1094
 - ✓ Psiquiatría: 1034
 - ✓ Otorrinolaringología: 1007
 - ✓ Infectología: 941
 - ✓ Neurocirugía General: 683
 - ✓ Diabetes: 665
 - Urología: 1537
 - ✓ Anestesiología: 493
 - ✓ Hematología: 429
 - ✓ Clínica Quirúrgica de Residentes: 341
 - ✓ Cirugía cardiovascular: 161
 - ✓ Cirugía-Plástica: 105
 - ✓ Clínica Médica Residentes: 61
- Total: 61728

SERVICIO ESPECIAL

- ✓ Kinesiología: 2400
 - ✓ Nutrición: 1595
 - ✓ Psicología: 894
 - ✓ Servicio Especiales Taller: 52
- Total: 4941

INTERNACIÓN POR SERVICIO

SERVICIO	Días Estada	Total Egresos
Cirugía Hombres	5,98	655
Cirugía Cirugía Mujeres	4,9	674
Clínica Médica internación General (Planta Baja)	16,9	369
Clínica Médica internación General (Primer Piso)	12,66	427
Clínica Médica internación General (Segundo Piso)	14,58	313
Guardia Sala Emergencia inter.	2,17	2598
Hospital día Febril Hombres	1,84	31
Hospital día Febril Mujeres	1,56	32
Hospital día Febril Sillones	1,08	116
Hospital de día Emergencia	1,11	3964
Hospital día Síndrome Febril	1,23	1307
Salud Mental Sala Psiquiatría	4,42	135
Traumatología	10,92	324
UCIN	20,19	257
Unidad De Cuidados Básicos	4,66	137
Urología-Urología	6,6	103
UTI Adulto	8,8	295
Totales		11737

SERVICIO DE ENFERMERÍA

OPERATIVOS DE SALUD

El Departamento de Enfermería participa activamente en operativos solidarios de salud organizados por el gobierno provincial. El personal de enfermería ha jugado un rol esencial en estas actividades, colaborando de manera significativa en la prestación de servicios de salud a la comunidad.

ACTIVIDADES

- ✓ Pases de salas diarios en cada servicio.
- ✓ Reuniones mensuales con los jefes de servicios.
- ✓ Participación continúa en las reuniones del Comité de Control de Infecciones.
- ✓ Capacitaciones en higiene hospitalaria para el personal de limpieza.
- ✓ Entrega de manuales de técnicas y procedimientos de enfermería.

SERVICIO DE FARMACIA

Procedimiento de entrega de Medicamentos a los diferentes servicios que conforman el Hospital Central

PROCESO DE PEDIDOS AL PROVEEDOR

Se realiza un pedido trimestral, donde se piden cantidades para cubrir las demandas necesarias de todos los servicios del Hospital.

Actividades

- ✓ Proceso de pedido.
- ✓ Proceso de entrega de pedido del proveedor al hospital.
- ✓ Proceso de organización de los medicamentos e insumos.
- ✓ Proceso de preparación de pedidos a los servicios.
- ✓ Procedimiento de facturación de medicación a los servicios.
- ✓ Control de vencimientos – descartes de vencidos.
- ✓ Entrega recetas ambulatorias
- ✓ Trabajo en conjunto con servicio social.

SERVICIO DE KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN

El Servicio de Kinesiología y Rehabilitación conforma un solo equipo de trabajo, distribuidos en diferentes sectores o áreas de atención para lograr organizar el trabajo, y orientadas hacia el nuevo enfoque de trabajo de nuestro hospital denominado de Emergencia.

Sector Atendido	Cantidad de Pacientes 1er Semestre	Cantidad de Pacientes 2do Semestre	Total Ptes
UTI	325	227	552
UCIM	193	131	324
Emergencia	167	85	252
Torre	58	112	170
Sala Cirugía M.	6	2	8
Sala Cirugía H.	21	9	30
Traumatología	-	105	105
Consultorio Ext.	456	211	667
Traslados Extrahospitalario.	-	23	23
Febriles	-	2	2
TOTAL	1226	905	2133

SERVICIO DE PERSONAL

ALTAS Y BAJAS

Fichas con datos del todo el personal, catalogados por áreas: Profesionales; Residentes; Enfermería y Administrativos, Técnicos, Servicios Generales, donde se registran Licencias, Congresos, Estudios, Historias Clínicas, Francos y otras novedades.

Actualización de legajos, al ingresar personal jornalizado y/o residentes se confecciona legajo, además depuración de legajos del personal que están de bajas. Clasificados en 3 áreas: Profesionales; Residentes y Agentes. –

REGISTRO DE ASISTENCIA

Implementación de Planillas Alfabéticamente según especialidad: Profesionales, Residentes, Enfermería, Técnicos, Administrativos y Servicios Generales. Se registra la asistencia diaria de manera digital (sigho) y manualmente de cada agente en particular, más volcado de novedades de cada agente: Licencias, Congreso, Francos, etc.

TAREAS MENSUALES

Informes remitidos al Ministerio de Desarrollo Humano: Resumen de Guardias Realizadas de todo el Plantel del Hospital; Cronogramas de Guardias del mes entrante, Presentismo, Novedades de Licencias otorgadas y otros.

SERVICIO DE INFORMÁTICA

- ✓ Enfermería de las distintas internaciones realizan el informe diario de cada paciente.
- ✓ Registro de consumos por pacientes en las distintas cirugías.
- ✓ Capacitación al personal técnico de Anatomía patológica para la carga de los informes.
- ✓ El Soporte técnico en constante apoyo para el normal desarrollo de las tareas diarias y resolución de problemas relacionados con la utilización del software o hardware de la institución.
- ✓ Soporte en el sistema de conexión interna de redes.
- ✓ Reparación de Pc, reinstalación de sistema operativo, backup de datos, resolución de problemas, etc.
- ✓ Testeo y cambios de partes ante alguna avería de PCs.
- ✓ Configuración y mantenimiento de Impresoras y Fotocopadoras.
- ✓ Mantenimiento periódico de todas las Pc para un mejor funcionamiento
- ✓ 1 Pc completa para UDP
- ✓ 1 Pc completa para enfermería de Salud Mental

SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Biopsia

- ✓ Consultorio Externo: 196
- ✓ Sanatorio Privado Formosa: 2
- ✓ C.S Lote 111: 1
- ✓ Quirófano: 125
- ✓ Internación: 248
- ✓ Hospital Distrital N°8: 133
- ✓ Sanatorio González Lelong: 1

Total: 707

Citología

- ✓ Consultorio Externo: 47
- ✓ Quirófano: 2
- ✓ Internación: 159
- ✓ Hospital Distrital 8: 7

Total: 215

La totalidad de muestras del servicio son: 922

SERVICIO DE NUTRICIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Abordaje nutricional de forma oportuna para preservar o recuperar el estado nutricional de los pacientes internados en dicha institución.
- ✓ Valoración del estado nutricional: antropometría, análisis de laboratorio, evaluación clínica e ingesta alimentaria.

- ✓ Objetivo del tratamiento nutricional y estrategia a tomar.
- ✓ Adecuación de la dieta a la situación y gustos del paciente.
- ✓ Monitoreo nutricional diario o semanal del progreso del paciente.

SERVICIO DE SALUD MENTAL

ENFERMERÍA

- ✓ En el aspecto asistencial, es responsable de los cuidados de salud mental: Basados en el proceso de atención de enfermería en sus diferentes etapas (valoración de las necesidades, diagnóstico de enfermería, planificación de los cuidados, ejecución y evaluación del proceso de cuidados.)
- ✓ Valor las situaciones individuales y familiares en el medio intrahospitalario.
- ✓ Identifica y valora los trastornos de salud mental.
- ✓ Procura un entorno saludable y seguro, teniendo en cuenta la situación del paciente.
- ✓ Desarrollar estrategias con él o la paciente para potenciar el régimen de cumplimiento de la medicación.
- ✓ Elabora un plan de cuidado adecuado a los objetivos terapéuticos, actividades y criterios de cada situación.

TAREAS RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN DOCENTE

- ✓ Enseña al / a la paciente y a la familia a desarrollar habilidades y técnicas de autocuidado, dirigidas a obtener un estado óptimo de salud.
- ✓ Promueve, participa y dirige actividades de formación continua en enfermería de salud mental en los diversos ámbitos.

TRABAJO SOCIAL

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Acompañamiento en la atención inmediata a pacientes en la Guardia de Emergencias.
- ✓ Se articula con instituciones (IAPA- I.C.A – Tribunal de Familia - Secretaría de la Mujer- Ministerio de la Comunidad- Línea 102-Policía en cuestiones de género
- ✓ Hospitales de Salud- Ministerio de Educación-Iglesias entre otros) para asistencia a los pacientes en sus necesidades básicas diarias como ser alojamiento, vestimenta, lugar de residencia, etc.
- ✓ Comunicación telefónica con familiares, tutores o pacientes por turnos programados, seguimientos, recordatorio de aplicación de medicación de depósito, localización de familiares de pacientes internados en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Pases de guardias del Servicio Social.
- ✓ Acompañamiento en el tratamiento integral de los pacientes internados.
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.
- ✓ Informe Socio Ambiental.

PSICOLOGÍA

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Atención inmediata a pacientes en la Guardia de Emergencias.
- ✓ Atención inmediata y seguimiento de pacientes internados en el Servicio de Salud Mental
- ✓ Seguimientos y control de pacientes externados en modalidad mensual
- ✓ Atención a interconsultas en diferentes servicios del Hospital Central
- ✓ Consultorios externos con turnos programados
- ✓ Participación en charlas intrainstitucionales e interinstitucionales a nivel provincial
- ✓ Realización de informes (aplicación de test psicométricos y proyectivos, informe para CUD, informes judiciales) con el fin de arribar a un diagnóstico presuntivo.
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.

PSIQUIATRÍA

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Atención inmediata a pacientes en la Guardia de Emergencias.
- ✓ Atención inmediata y seguimiento de pacientes internados en el Servicio de Salud Mental
- ✓ Seguimientos y control de pacientes externados en modalidad mensual

- ✓ Atención a interconsultas en diferentes servicios del Hospital Central
- ✓ Tratamiento psicofarmacológico y médico, solicitud de estudios, complementarios, elaboración de epicrisis, renovación de recetas médicas.
- ✓ Realización de informe para CUD, informes judiciales
- ✓ Participación en charlas intrainstitucionales e interinstitucionales a nivel provincial
- ✓ Participación en congresos nacionales
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA POR EMERGENCIA

Se realizaron 1085 cirugías por emergencia y 41 endoscopias por emergencia.

SECCIÓN QUIRÓFANO

Total de cirugías programadas por servicio

Durante el periodo 01/01/2024 al 31/10/2024, se han programado un total de 1411 procedimientos de diferentes servicios, de las cuales fueron realizadas 1.224 cirugías y 187 cirugías suspendidas

Total de cirugías realizadas de emergencias

Durante el periodo 01/01/2024 al 31/10/2024, se han realizado 1527 Cirugías de Emergencia.

SERVICIO DERMATOLOGÍA

- ✓ Atenciones en consultorios externo: total: 858
- ✓ Interconsultas en guardia e internación (descriptas en evolución de cada historia clínica del SIGHO).
- ✓ Seguimiento de pacientes hospitalizados durante su internación y al alta.
- ✓ Docencia Intrahospitalaria:
- ✓ Clases a residencia: lesiones elementales (descripción en historia clínica), patología regional (lepra, leishmaniasis, pccm, micetomas), urgencias dermatológicas (eritrodermias, pénfigos, vasculitis, its, piodermitis, quemaduras).

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- ✓ Ateneos de casos problemas
- ✓ Conformación de la unidad de evaluación y seguimiento de violencia institucional. Actualmente se revisa e interviene en casos de violencia institucional de denuncias presentadas en nuestro nosocomio.
- ✓ Capacitación sobre episodios de violencia institucional y extra institucional del personal de salud
- ✓ Puesta en marcha de las tareas necesarias para acreditación por el Ministerio de Nación del comité de ética e investigación del hospital.
- ✓ Control del cumplimiento de actividades académicas requeridas por la dirección de talento humano del Ministerio de Salud de Nación para acreditación de residencias
- ✓ Organización de ateneos multidisciplinarios de causa de muerte o de difícil resolución
- ✓ Organización de horarios y días estipulados para uso del Ciber Salud para las distintas residencias
- ✓ Evaluación y corrección de protocolos de investigación y monografías de las áreas de enfermería y médica del hospital. Actualmente todos los trabajos presentados son evaluados por la jefatura de investigación, previo a su aceptación tanto si es de nuestro nosocomio previo a examen final, como si es externo para autorización a realización de protocolo.
- ✓ Realización de cronograma de charlas relacionadas con emergencias médicas, y puesta al día, por los diferentes servicios del Hospital Central.
- ✓ Realización del manual de Convivencia Institucional para su aplicación en al ámbito de nuestro nosocomio.
- ✓ Conformación y capacitación del comité de ética del Hospital de Emergencias Central. Reuniones quincenales, inicio de tratamiento y formulación de normas institucionales.
- ✓ Se logra con el trabajo mancomunado del servicio de Docencia e Investigación con las residencias médicas, el reconocimiento por Dirección de Talento Humano y Conocimiento a través del Sistema de Evaluación de Residencias (SIER) de las nombradas a continuación:

SERVICIO DE HEMOTERAPIA

- ✓ Total de Donantes: 1485

- ✓ Grupo y Factor: 971
- ✓ Prueba de Coombs: 96
- ✓ Frotis Sanguíneo: 96

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

El servicio está compuesto por un equipo interdisciplinario conformado por Médicos, Licenciados y Técnicos, los cuales están en permanente actualización para de esta manera garantizar una atención dinámica, eficiente y brindar así una mejor calidad de las imágenes médicas diagnósticas.

SERVICIO DE RADIOLOGÍA

- ✓ Pacientes atendidos en Consultorio Externo: 5.250 Practicas realizadas: 7.731
- ✓ Pacientes internados: 10.854
- ✓ Practicas realizadas en quirófano: 205
- ✓ Pacientes atendidos Guardia: 8.323 Practicas realizadas: 11.837

SERVICIO TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA (TAC)

- ✓ Guardias :1.734
- ✓ Internados:504

SERVICIO DE ECOGRAFÍAS

- ✓ Practicas realizadas: 4.024

CONSULTORIO EXTERNO DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALIDAD

- ✓ Anestesiología: 466
- ✓ Cardiología: 3848
- ✓ Cirugía cardiovascular: 156
- ✓ Cirugía plástica: 91
- ✓ Clínica médica: 1576
- ✓ Clínica médica Residentes: 57
- ✓ Clínica quirúrgica: 1099
- ✓ Clínica quirúrgica Residentes: 328
- ✓ Dermatología: 1020
- ✓ Diabetes: 617
- ✓ Endocrinología: 1761
- ✓ Hematología: 409
- ✓ Infectología: 888
- ✓ Neumonología: 1042
- ✓ Neurocirugía: 606
- ✓ Neurología: 1730
- ✓ Oftalmología: 1688
- ✓ Otorrinolaringología: 976
- ✓ Psicología: 848
- ✓ Psiquiatría: 949
- ✓ Traumatología: 4961
- ✓ Urología: 1426
- Total: 59.530
- ✓ Promedio de atención diario: 195 pacientes.
- ✓ Ausentismo: 14 %

REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

ACCIONES

- ✓ Coordinación con los efectores de los distintos distritos para el regreso de los pacientes de alta a su domicilio.
- ✓ Coordinación del traslado de los pacientes del interior para atención en consultorio externo.
- ✓ Programación de turnos para control y seguimiento de pacientes de alta dentro del hospital y con los demás efectores de salud según necesidad y complejidad.
- ✓ Coordinación del traslado de pacientes internados para estudios y/o interconsultas fuera del nosocomio.

SERVICIO DE LABORATORIO

PACIENTES ATENDIDOS DE ENERO A OCTUBRE

EXTERNO	INTERNO	EMERG	DERIVANTES	TOTALES
8.573	9.887	26.210	6.676	51.346

DETERMINACIONES REALIZADAS

EXTERNO	INTERNO	EMERG	DERIVANTES	TOTALES
100.163	174.081	152.351	28.096	454.691

PACIENTES ATENDIDOS SEGÚN PRUEBAS

- ✓ PCR: 459
 - ✓ TR. Ag: 10.982
 - ✓ Influenza: 3.237
 - ✓ Dengue: 4.265
 - ✓ Bacteriología:
- Total de muestras procesadas: 10.50

HOSPITAL INTERDISTRITAL EVITA

Los datos estadísticos nombrados son tomados desde el mes de enero hasta el mes de noviembre del 2024.
 Total de atenciones de especialidades médicas:

CONSULTORIOS EXTERNOS

- ✓ Cardiología: 7619
 - ✓ Psiquiatría: 4450
 - ✓ Traumatología: 4391
 - ✓ Oftalmología: 4068
 - ✓ Clínica Médica: 4007
 - ✓ Dermatología: 3450
 - ✓ Neurología: 2878
 - ✓ Cirugía: 2133
 - ✓ Oftalmología Residentes: 2059
 - ✓ Urología: 2055
 - ✓ Neumonología: 1873
 - ✓ Oncología: 1378
 - ✓ Ginecología: 1375
 - ✓ Hematología: 1116
 - ✓ Endocrinología: 1013
 - ✓ Neurocirugía: 596
 - ✓ Anestesia: 943
 - ✓ Infectología: 907
 - ✓ Nefrología: 889
 - ✓ Reumatología: 867
 - ✓ Gastroenterología: 823
 - ✓ Cirugía Plástica: 673
 - ✓ Factores de Riesgo Hipertensión: 607
 - ✓ Maxilofacial: 199
 - ✓ Vascular Periférico: 104
 - ✓ Alergia: 100
- Total: 50.573

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

✓ El servicio a su vez está conformado por los siguientes servicios:

SERVICIO DE TOMOGRAFÍA

✓ Total de Practicas: 13812

✓ Total de Pacientes: 9508

SERVICIO DE ECOGRAFÍA

✓ Cantidad de pacientes atendidos: 4802

✓ Cantidad de prácticas: 5523

SERVICIO DE RADIOGRAFÍAS

✓ Total: 14061

SERVICIO DE LABORATORIO

✓ Laboratorio clínico: 14696

✓ Laboratorio de urgencia: 10583

✓ Laboratorio bacteriológico:5956

✓ Laboratorio hisopado covid: 1310

✓ Laboratorio hisopado influenza: 517

✓ Laboratorio diálisis: 344

Total: 33406

SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Total: 1616

TOTAL DE PROCEDENCIA

✓ Quirófano: 900

✓ Consultorio Externo (Dermatología):195

✓ Internación:10

✓ Derivación a Hospital Interdistrital Evita:9

✓ Consultorio Externo (Ginecología):89

✓ Consultorio Externo (Cirugía plástica):4

✓ Consultorio Externo (Oftalmología):7

✓ Consultorio Externo (Anatomía patológica):1

Totales:1215

SERVICIOS ESPECIALES

Total de Atención por pacientes

✓ Kinesiología :6452

✓ Psicología: 3920

✓ Nutrición:1299

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

SOLICITUDES DE TURNOS AMBULATORIO POR SISTEMA

✓ Aceptado: 28577

✓ Rechazado: 10933

✓ En evaluación: 1313

✓ En espera de turno: 2259

✓ Pendiente: 118

Total de Referencias Solicitadas: 43200

SERVICIO DE CARDIOLOGÍA

TOTAL DE PRÁCTICAS AMBULATORIAS

- ✓ Eco doppler vascular de vasos de cuello: 199
 - ✓ Eco doppler de miembro inferior arterial: 59
 - ✓ Ecocardiograma doppler color cardiaco: 1161
 - ✓ Electrocardiograma: 1626
 - ✓ Electrocardiograma de holter por 24 hs 3 canales: 484
 - ✓ Ergometría: 207
 - ✓ Presurometría: 306
 - ✓ Ecocardiograma transesofágico:4
- Total: 4046

SERVICIO DE GINECOLOGÍA

PRÁCTICAS GINECOLÓGICAS

- ✓ Exudado vaginal: 163
 - ✓ Toma de muestra de PAP y cepillado: 268
- Total: 431

SERVICIO DE NEUROLOGÍA

PRÁCTICAS REALIZADAS

- ✓ Electroencefalografía con activación compleja: 397

SUBSECRETARÍA DE MEDICINA SANITARIA

INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Medicina Sanitaria desempeña un rol fundamental en la planificación, ejecución y supervisión de las políticas públicas de salud, orientadas a promover el bienestar integral de la población formoseña. Su accionar abarca la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, así como la vigilancia de riesgos sanitarios, garantizando la accesibilidad, calidad y equidad en la atención médica.

Enmarcada en los objetivos sanitarios provinciales, la Subsecretaría articula esfuerzos para el desarrollo de protocolos, regulaciones y estrategias que respondan a las necesidades específicas de grupos vulnerables y poblaciones en riesgo. Además, lidera iniciativas en áreas críticas como el control de alimentos, la protección frente a riesgos fitopatológicos y radiológicos, y la atención integral de la salud, priorizando la disminución de la mortalidad infantil y fortaleciendo los sistemas de monitoreo y evaluación.

Este enfoque integral y dinámico, sustentado en la investigación y la coordinación interinstitucional, asegura la ejecución eficiente de los planes de salud provinciales, reafirmando el compromiso del Ministerio de Desarrollo Humano con la salud pública como derecho esencial de todos los habitantes de Formosa.

DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

- ✓ Ampliación de la accesibilidad a las atenciones de Salud Mental, incremento del 100% en Hospitales Distritales y de Primer Nivel de atención.
- ✓ Incremento en la formación de Recurso Humano mediante la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM)
- ✓ Fortalecimiento de la Red de Emergencia para la crisis en Salud Mental, Protocolo y notificación del intento de suicidio.
- ✓ Fortalecimiento de Mesas Intersectoriales para la prevención del suicidio.
- ✓ Capacitación para personal de salud y otros organismos provinciales en Primeros Auxilios Psicológicos.
- ✓ Participación en la elaboración de la guía para la prevención y orientación de la S. Mental en ámbitos de trabajo.
- ✓ Elaboración de Normas para la Práctica de Psicología en el 1º Nivel de Atención
- ✓ Participación en la elaboración del Protocolo Interinstitucional de Actuación ante situaciones relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas.
- ✓ Incremento de las acciones de Promoción Comunitaria de la S. Mental.
- ✓ Diseño e impresión de material gráfico informativo.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN SANITARIA

La implementación de protocolos de diagnóstico y tratamiento constituye una estrategia fundamental en salud pública para garantizar una atención médica uniforme, basada en evidencia y accesibilidad para todo el pueblo formoseño. Estas guías buscan abordar de manera eficiente las patologías más prevalentes en distintos grupos poblacionales, promoviendo la equidad y la calidad en los servicios de salud.

La elaboración de estos protocolos contó con el apoyo de la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integrada y la colaboración de los directores y jefes de Servicio de los Hospitales de Tercer Nivel, así como también Jefes de Programas que aportaron su experiencia y compromiso para diseñar herramientas que optimicen el funcionamiento de la red pública de salud, asegurando calidad, equidad y accesibilidad para toda la población de la provincia.

PROCOLO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES FRECUENTES

Patologías frecuentes en niños y niñas

- ✓ Protocolo de Apendicitis Aguda.
- ✓ Protocolo de Escroto Agudo e Invaginación Intestinal.
- ✓ Protocolo de Diarrea Aguda en Pediatría.
- ✓ Protocolo de Malnutrición por Déficit en Pediatría.
- ✓ Protocolo de Cetoacidosis Diabética.
- ✓ Protocolo de Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento Inicial del Paciente Politraumatizado Pediátrico.
- ✓ Protocolo de Atención Inicial del Paciente Quemado Pediátrico.

Patologías en el embarazo y puerperio

- ✓ Protocolo de Enfermedad Hipertensiva del Embarazo.
- ✓ Protocolo de Shock Séptico en Gestación y Puerperio.
- ✓ Protocolo de Atención Código Rojo Obstétrico.

Patologías respiratorias en adultos

- ✓ Protocolo de Infecciones de Vías Respiratorias en Adultos.
- ✓ Protocolo de Resfrío Común.
- ✓ Protocolo de Laringitis.
- ✓ Protocolo de Faringitis Bacteriana.
- ✓ Protocolo de Escarlatina.
- ✓ Protocolo de Herpangina.
- ✓ Protocolo de Angina de Vincent.
- ✓ Protocolo de Mononucleosis Infecciosa.
- ✓ Protocolo de Absceso Periamigdalino.
- ✓ Protocolo de Sinusitis Bacteriana.
- ✓ Protocolo de Otitis Media Aguda.
- ✓ Protocolo de Enfermedad Tipo Influenza.
- ✓ Protocolo de Bronquitis Aguda.
- ✓ Protocolo de Neumonía de la Comunidad.
- ✓ Protocolo de EPOC.
- ✓ Protocolo de Coqueluche/ Tos Convulsa.
- ✓ Protocolo de Atención y Derivación de Enfermedades Obstructivas (EPOC - Asma).
- ✓ Protocolo de Supuración Pleuropulmonar.

Patologías infecciosas en la población general

- ✓ Protocolo de Dengue.
- ✓ Protocolo de Lepra.

Otras patologías

- ✓ Protocolo de Abordaje del Paciente con Sospecha de Enfermedad Reumatológica.

- ✓ Protocolo de atención del Síndrome Confusional Agudo en el Anciano.

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO, BROMATOLOGÍA Y ZONOSIS

DEPARTAMENTO BROMATOLOGÍA

- ✓ Fiscalización Alimentaria: Inspecciones o Auditorias: 126
- ✓ Habilitación de Establecimientos elaboradores de productos alimenticios y registro de productos elaborados en ellos con R.P.E. (Registro Provincial de Establecimiento), R.P.P.A. (Registro Provincial de Producto Alimenticio e Instituto Nacional de Alimentos), INAL, R.N.P.A.(Registro Nacional de Producto Alimenticio) y R.N.E. (Registro Nacional de Establecimiento)
- ✓ Laboratorio de Vigilancia Sanitaria.

ACTIVIDADES

Otorgamientos

- ✓ RPE: 32;
- ✓ RPPA: 37;
- ✓ RNE: 8;
- ✓ RNPA: 54;
- ✓ RPTPA: 4;
- ✓ Comisiones de Servicio al interior provincial: 78;
- ✓ Auditorias/Inspecciones: 115;
- ✓ Determinaciones analíticas realizadas: 1887;
- ✓ Protocolos de análisis: 104;
- ✓ Productos cárnicos elaborados con control bromatológico (KG): 19027 Kg;
- ✓ Total de establecimientos habilitados con RPE vigentes: 191;
- ✓ Total de establecimientos con RNE vigentes: 21.-
- ✓ Participación como representante sanitario jurisdiccional en las Reuniones Plenarias de la CONAL
- ✓ Participación como representante jurisdiccional en las diferentes reuniones y actividades presenciales y virtuales realizadas con el ANMAT, el INAL y los representantes sanitarios de las distintas jurisdicciones provinciales.
- ✓ Implementación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFEGA): Módulo autorización sanitaria de Establecimientos RNE y Productos RNPA
- ✓ Producción de Manuales de capacitación y procedimientos.
- ✓ Capacitaciones: Curso de capacitación de Manipulación Segura de Alimentos Total 14. Conversatorio sobre Celiaquía, y sobre S.U.H.
- ✓ Entrega de Carnets Nacional de Manipulador de Alimentos Total 498.
- ✓ Capacitadores de la Provincia de Formosa, Registrados en Sifega hasta la fecha: 29.

DEPARTAMENTO SANEAMIENTO

- ✓ Capacitación en Gestión Interna de Residuos Biopatogénicos a generadores del sector público como privado.
- ✓ Fiscalización del funcionamiento de la gestión de Residuos Biopatogénicos
- ✓ Radio física Sanitaria. Habilitación de equipos de Rayos x/Ionizantes.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS

- ✓ Actividades de Prevención y Control de Aedes

FORMOSA CAPITAL

Se realizaron actividades domiciliarias, barriales de concientización y educación, descacharrizado conjuntamente con Vialidad Provincial, control de focos, tratamiento con larvicida y fumigación en los barrios de capital. Los datos obtenidos son:

MES	VIV. VISIT.	VIV. TRAB.	VIV. CERR.	VIV. REN.	VIV. POSIT.	REC. POSIT.	% VIV. POS	IND. BRET.
ENERO/OCTUBRE								
TOTAL	188137	111591	61272	15776	10849	19792	9,72	17,74

BARRIOS TRABAJADOS

Se finalizó el primer y segundo ciclo de los barrios y se inicia el tercer ciclo de acciones de barridos en capital.

Fumigación espacial y termoniebla pesada en los Barrios: Se realizó 3 ciclos en 104 barrios y se inició el 4 ciclo en octubre.

Registro de actividad de Aedes a través de sensores de ovitrampas. A partir del mes de octubre se procede a la colocación de 13 sensores, fueron ubicados principalmente en los barrios que son más afectados históricamente, Don Bosco y San Francisco. Se realiza un seguimiento semanal.

Se observa positividad en aproximadamente el 40% de los sensores, principalmente cuando durante la semana se presenta lluvias y se da en general en los distintos barrios estudiados.

Esta metodología es un complemento de la vigilancia entomológica por índices larvarios, y son medidas para monitorear poblaciones y su abundancia, así como riesgos de transmisión.

EQUIPO DE GOMERÍA

Actividades de control de focos, tratamiento con larvicida y fumigación en gomerías de los barrios de capital.

CONTROL DE PLAGAS

Se realizó actividades de control de plagas (colocación de cebos) en las instituciones tanto de Formosa capital como del interior como ser: Hospitales de Formosa capital y Distritales del interior, Centros de Salud de Formosa capital y del interior, Edificios públicos (ministerios, Iglesias, museos, cementerio), Lugares de esparcimiento (plazas, paseos, predio ferial Vuelta Formosa, clubes, playón municipal, Edificios de Educación, colegios y escuelas de todos los niveles de educación, casas de la solidaridad, IPS, IPV, SENASA; estadios deportivos entre otros.

BASES OPERATIVAS

A través de las Bases Operativas de Control de Vectores y Zoonosis de Ing. Juárez, Pirané, Palo Santo, El Colorado, Villa Dos Trece, Mayor Vicente Villafañe y Clorinda se realizaron acciones permanentes de visitas domiciliarias, relevamiento de índices médicos, control de focos y fumigación.

MES	VIV. VISIT	VIV. TRAB.	VIV. C	VIV. R	VIV. POSIT	RECIP. POSIT.	IND. VIV. POSIT	IND. BRET.
ENERO A OCTUBRE								
TOTALES	68076	61790	4937	1231	4155	6343	6,72	10,27

ACTIVIDAD ANTIVECTORIAL PARA CONTROL DE VINCHUCAS

Actividades de control vectorial de vinchucas, desarrolladas en el Departamento Ramón Lista, localidad El Quebracho; y Departamento Patiño, localidad Las Lomitas. El trabajo realizado consistió en actualización Cartográfica, Georreferenciación con GPS y numeración de viviendas. Se realizó con técnicos de nivel central y de la Nación.

Las acciones de control vectorial de Chagas se realizan en dos ciclos, que consisten en:

- ✓ Primer ciclo: evaluación y tratamiento químicos de las viviendas positivas según normas (próximas en un radio de 200 a 500 m).
- ✓ Segundo ciclo: tratamiento químico de las viviendas que dieron positivas y las que le rodean en el primer ciclo, a los 3-6 meses. También se hace recuperación de aquellas viviendas que estuvieron cerradas.

Departamento Ramón Lista

En el Área Programática El Quebracho se realizó:

- ✓ 2° ciclo, con tratamiento químico de viviendas positivas y evaluación de las próximas.

CICLO	MES	Viv. Visit	Viv. Cerr	Viv. Ren	VIV. Deshab	Viv. Evalu	Viv. Tratada	Viv. Posit			Ind. Viv. Positiv
								ID	PD	ID/PD	
2°	JUNIO	33	6	0	0	27	8	0	1	0	3.7%

- ✓ Recuperación de viviendas cerradas en el primer ciclo. No se había podido acceder por el estado del camino.

CICLO	MES	Viv. Visit	Viv. Cerr	Viv. Ren	VIV. Deshab	Viv. Evalu	Viv. Tratada	Viv. Posit			Ind. Viv. Positiv
								ID	PD	ID/PD	
1°	JUNIO	4	1	0	0	3	1	1	0	0	33.3 %

Departamento Patiño

En el Área Programática Las Lomitas se realizó:

- ✓ 2° ciclo, con tratamiento químico de viviendas positivas y evaluación de las próximas.

CICLO	MES	Viv. Visit	Viv. Cerr	Viv. Ren	VIV. Deshab	Viv. Evalu	Viv. Tratada	Viv. Posit			Ind. Viv. Positiv
								ID	PD	ID/PD	
2°	JULIO	234	58	8	2	166	35	0	0	0	0

- ✓ 1° ciclo de evaluación de viviendas y tratamiento de las positivas y próximas. No se pudo realizar en 2023 debido a la interrupción del trabajo conjunto con la Nación.

CICLO	MES	Viv. Visit	Viv. Cerr	Viv. Ren	VIV. Deshab.	Viv. Evalu	Viv. Tratada	Viv. Posit			Ind. Viv. Positiv
								ID	PD	ID/PD	
1°	JULIO	67	17	4	0	46	16	3	9	1	28,26 %

ACTIVIDADES ASISTENCIALES

- ✓ Hidatidosis

Tratamientos provistos durante el año

Albendazol 200 mg y 400 mg			
Mes	Localidad	Cantidad de pacientes	Cantidad de comprimidos según ciclo
Enero a noviembre	Formosa Capital	8	720 compr.
	Interior	25	2350 p.

- ✓ Leishmaniasis

- ✓ Tratamientos provistos a pacientes afectados

Glucantime 5ml (solución inyectable)			
Mes	Localidad	Cantidad de Pacientes	Cantidad de ampollas
Enero a Octubre	Formosa	9	540 amp.
	Interior	41	2600 amp

Clorinda:

Actividades de prevención y control de Leishmaniasis visceral canina.

Se realizaron estudios a demanda en perros con sospecha de Leishmaniasis visceral, solicitados por los propietarios en la Base de Control de Vectores y Zoonosis Clorinda

MES ENERO A OCTUBRE	ESTUDIADOS	POSITIVOS	EUTANASIA
Totales	60	33	8

CHAGAS

Tratamientos provistos durante todo el año

MEDICAMENTOS ENTREGADOS CHAGAS 2024				
Benznidazol 100 mg. - 50 mg y 12,5 mg. O Nifurtimox 120 mg si no toleran el Beznidazol.				
Mes (enero a noviembre)	Cantidad de pacientes Formosa	Cantidad de comprimidos	Cantidad de pacientes Interior	Cantidad de comprimidos
	7	1680	50	12000

RABIA

Se realizó provisión de dosis de vacunas antirrábicas caninas y felinas a los municipios y otras instituciones para que realicen campañas de vacunación.

Vacunas antirrábicas entregadas:

MES (enero a octubre)	CANTIDAD Vacunas antirrábica	CANTIDAD antiparasitarios	DESTINATARIO
TOTALES	15049 dosis	2831 comprimidos	Capital e Interior de la provincia

Campaña de vacunación antirrábica de perros y gatos en Operativos de prestaciones de salud del Ministerio de Desarrollo Humano.

Operativo de vacunación antirrábica y desparasitación en los barrios de Lote 111, Lote 110, 8 de octubre de la ciudad de Formosa, así como también en las localidades de San Martín, Palo Santo y Las Lomitas; realizado por el personal del Dpto. de Control de Vectores y Zoonosis.

Los datos obtenidos de capital:

MES (JUNIO)	BARRIO	CANINO			FELINO			OTROS			DESPARASITADOS (45 DIAS A 3 MESES)	TOTAL, DE ANIMALES VACUNADOS
		MACHO	HEMBRA	TOTAL	MACHO	HEMBRA	TOTAL	MACHO	HEMBRA	TOTAL		

Total	Lote 110,111 y 8 de octubre	79	72	151	23	19	42	0	0	0	60	142
Total	Palo Santo-Las Lomitas	342	359	704	67	83	154	0	3	3	106	829

Observación de animales involucrados en accidentes por mordeduras en Capital:

Se realizó observación domiciliaria de caninos o felinos involucrados en accidentes por mordeduras durante un lapso de 10 días a fin de descartar rabia. Total de animales observados de enero a octubre: 48.

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN

En el presente informe anual del Departamento de Control de Vectores y Zoonosis se presentan y se detallan las diferentes actividades formativas y educativas que se realizaron en el transcurso de este año. Cabe destacar que hemos recibido capacitaciones que han enriquecido nuestros conocimientos y han aportado nuevas herramientas, perspectivas y desafíos a cumplir. También, se han dictado de parte del equipo jornadas de capacitación, de información, de actualización y de concientización.

Capacitaciones Recibidas: Total de 9

Capacitaciones Dictadas: Total de 22

Camión Sanitario:

✓ Mamografías Total Pacientes :2382

DIRECCIÓN DE MATERNIDAD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DEPARTAMENTO MATERNO

OBJETIVOS

Mejorar la salud materna y neonatal. Reducir el índice de mortalidad materna. Garantizar la calidad de atención materna a través de capacitación continua y entrega del recurso material a cada efector de salud. Realización de NAC (nacimientos) y DEF(defunciones) MATERNO.

METAS

Mejorar la atención materna. Mejorar la atención obstétrica de emergencia. Reducir la mortalidad materna. Garantizar la vigilancia y cuidado de todas las mujeres admitidas o referidas de otros servicios de obstetricia.

COBERTURA

Alcanzar la atención prenatal a la totalidad de las embarazadas esperadas por año, que representan al 1,6 % de la población.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres en edad fértil entre 10 a 49 años

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y GESTIÓN

Se realizaron capacitaciones en Colonia de Vacaciones, Hospitales (Cánulas de alto flujo, Fortalecimiento de las competencias y funciones obstétricas en terreno), Provisión de protocolos e insumos, seguimiento de la gestante menor de 15 años. Participación en OPNGT. Lactancia Materna y semana del parto respetado. Curso virtual y presencial con nación para "Instructores de RCP (reanimación cardiopulmonar) Básico neonatal". Capacitaciones de armado de indicadores de salud, embarazadas y niños.

SERVICIO PROVINCIAL DE IDENTIFICACIÓN PAPIOSCÓPICA DEL RECIÉN NACIDO

Obras y acciones. Periodo enero- octubre- auditorias (6 en total efectores públicos y privados); Capacitaciones (5 en total para efectores públicos y privados).

✓ Gestión Ante la Subsecretaria de Medicina Sanitaria para compra de insumos (fichas, pulseras identificadoras, formularios).

ESTADÍSTICA

Efectores Públicos y Privados que cuentan con el Servicio de Identificación del Recién Nacido

✓ Total de Efectores Públicos que cuentan con el Servicio de Identificación del Recién Nacido y personal para la identificación: 45.

✓ Total de Efectores Privados que cuentan con el Servicio de Identificación del recién Nacido y personal para la identificación: 16.

- ✓ Efectores Maternales Públicos: 12
- ✓ Hospitales Distritales. Centros de Salud donde que realiza identificación del RN: 32.
- ✓ Efectores Maternales Privados capital: 6.
- ✓ Efectores Maternales Interior: 10.

ASISTENCIA

- ✓ Insumos distribuidos en Efectores de Salud Público y Privado: Fichas: 6.175, pulseras: 6.330, tinta: 22, planchuela: 8, rodillo: 9, lupa: 4, kit: 1, base madera 5 huellas digital: 5, folletos: 2810, certificados de nacidos vivos: 1025.
- ✓ Número de recién nacidos vivos y muertos identificados en los efectores públicos y privados de la provincia. Período: Enero - Octubre de 2024

Efectores Públicos

- ✓ Nacidos vivos en efectores públicos: 4603
- ✓ Nacidos vivos identificados en el efector: 4603
- ✓ Nacidos vivos identificados en neonatología Hospital de la Madre y el Niño: 11 (derivados de urgencia al servicio de neonatología)
- ✓ Nacidos muertos en efectores públicos: 41
- ✓ Nacidos muertos identificados: 38
- ✓ Nacidos muertos no identificados: 3 (por maceración)

Instituciones Privadas

- ✓ Nacidos vivos en instituciones privadas de capital: 811
- ✓ Nacidos vivos identificados en instituciones privadas capital: 811
- ✓ Nacidos vivos identificados en instituciones privadas del interior: 373
- ✓ Nacidos muertos en instituciones privadas: 0

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE RIESGO

ACCIONES REALIZADAS

Colocación de Palivizumab

Prevención de vías respiratorias por el virus sincitial respiratorio, se realiza en Formosa desde el año 2012.

Total de Pacientes que se Colocaron el Palivizumab:

- ✓ 91 pacientes prematuros menores de 32 semanas de gestación nacido a partir del 1 de noviembre del 2023.
- ✓ 6 pacientes con cardiopatías congénitas complejas pertenecientes a las localidades de: - Ingeniero Juárez – El Colorado - Formosa -. Clorinda

Acciones Asistenciales

- ✓ Total de pacientes asistidos: 1620
- ✓ Desde el mes de octubre del año 2022, el programa de Seguimiento realiza la atención de Consultorio De Alto Riesgo En El Hospital De Laguna Blanca un promedio de 13 pacientes por día.

PROGRAMA PROVINCIAL DE PESQUISA NEONATAL

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO

Los siguientes datos identifican al programa:

El Programa de Pesquisa Neonatal, desde septiembre 2006 al 31 de diciembre del 2023 lleva pesquisando:

- ✓ Total de recién nacidos vivos: 130054
- ✓ Total de recitaciones: 38211
- ✓ Total de determinaciones: 728792
- ✓ El programa tiene en su nómina de casos positivos:
- ✓ 114 Hipotiroides
- ✓ 8 Hiperplasia suprarrenales
- ✓ 1 Fibrosis Quística
- ✓ 3 Fenilcetonuria
- ✓ 2 Galactosemia

El Programa de Pesquisa Neonatal en el año 2024 a la fecha (31/10/24) lleva pesquisado:

- ✓ Total de recién nacidos vivos:4656
- ✓ Total de recitaciones:194
- ✓ Total de determinaciones: 30470

ÁREA NUTRICIÓN

- ✓ Población objetivo
- ✓ Niños de 0 a 6 años

EMBARAZADAS ÚLTIMO TRIMESTRE DE GESTACIÓN

META 1

Optimizar la atención nutricional y antropométrica en todos los efectores de Salud.

Líneas de acción

- ✓ Capacitación a los efectores de salud de la Provincia:
- ✓ Proyecto de programa de nutrición con abordaje social y desarrollo infantil.
- ✓ Implementación de entrevistas sociales en familias de niños que ingresan a estrategias nutricionales.
- ✓ Capacitación para el manejo comunitario para la desnutrición aguda
- ✓ Estrategia en desnutrición infantil, entrega de alimento terapéutico listo para usar en niños de 6 meses a 6 años. *Alimento terapéutico listo para usar (atlu) de 6 meses a 6 años
- ✓ Estrategia en provisión de fórmula maternizada de 0 a 6 meses.
- ✓ Estrategia en prevención de anemia ferropénica en embarazadas que cursan el tercer trimestre, fierritas.
- ✓ Kit de lactancia

META 2

Promover y ampliar la adhesión a la lactancia materna en todo el territorio provincial, con capacitaciones, implementación de Espacios Amigos de la Lactancia Materna.

PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

OBJETIVOS

Fortalecer a los equipos de salud en sus prácticas, recursos y mecanismos de trabajo, con una perspectiva de derechos, género y diversidad, para

- ✓ Lograr el acceso de la población a servicios de atención de calidad, igualdad y respeto.
- ✓ Prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia, incidiendo en la disminución del riesgo y daño materno e infantil, como así también en las consecuencias sociales, económicas, psíquicas y emocionales de esta problemática.
- ✓ Promover el acceso y atención de las PCG a la IVE (interrupción voluntaria del embarazo), consejería ILE (interrupción legal del embarazo).
- ✓ Lograr un registro fidedigno y de calidad de las prestaciones de salud sexual y reproductiva de todos los efectores de la provincia.

Cifras de IVE-ILE reportadas

Durante el periodo que va de enero a octubre se registraron 791 casos resueltos y reportados al programa.

ÁREA ADOLESCENCIA

OBJETIVO GENERAL

“Favorecer las condiciones para el acceso al sistema público de salud de la población adolescente entre 10 y 19 años, de la provincia de Formosa”.

ACCIONES

Capacitación a equipos de salud del 1º Nivel de Atención.

- ✓ Propiciar la apertura de Consultorios de Salud Integral de atención de adolescentes en el Primer Nivel de Atención basado en Accesibilidad, Integralidad, Interdisciplina y calidad de la atención, en los efectores de salud capacitados. Total Efectores que habilitaron C.A a la fecha.: 5 (cinco).

- ✓ Sensibilizar sobre la importancia de Prevención y Promoción de la Salud Integral de Adolescentes a actores claves de la comunidad.

ÁREA SERVICIO SOCIAL

OBJETIVO

Acompañar desde el Servicio Social en las distintas Áreas de la Dirección a modo de dar intervención, promoción, orientación, seguimiento y derivación a distintas problemáticas sociales que se presentaren. Se acompaña al Área de Nutrición, Programa de Salud Sexual, Departamento materno.

ÁREA LEGAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la gestión jurídica y normativa de la Dirección de Maternidad, Infancia y Adolescencia mediante la asesoría legal integral, la elaboración de instrumentos normativos, y la capacitación de los profesionales de salud pública, promoviendo la calidad y equidad en los servicios de salud materno-infantil y adolescente en la provincia.

MISIÓN

Asesoramiento Legal; Capacitación Jurídica; Elaboración y Gestión Normativa; Análisis Documental y Normativo; Asistencia Técnica y Legal.

Obras y acciones llevadas a cabo en periodo enero a octubre 2024:

- ✓ Auditorias: 6
- ✓ Capacitaciones: 26.
- ✓ Aperturas de Consultorios: 5
- ✓ Elaboración de documentación técnico jurídica.
- ✓ Participación operativa.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN SANITARIA

La implementación de protocolos de diagnóstico y tratamiento constituye una estrategia fundamental en salud pública para garantizar una atención médica uniforme, basada en evidencia y accesibilidad para todo el pueblo formoseño. Estas guías buscan abordar de manera eficiente las patologías más prevalentes en distintos grupos poblacionales, promoviendo la equidad y la calidad en los servicios de salud.

La elaboración de estos protocolos contó con el apoyo de la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de Complejidad Integral y la colaboración de los Directores y Jefes de Servicio de los Hospitales de Tercer Nivel, así como también los Jefes de Programas que aportaron su experiencia y compromiso para diseñar herramientas que optimicen el funcionamiento de la red pública de salud, asegurando calidad, equidad y accesibilidad para toda la población de la provincia.

PROTOCOLO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES FRECUENTES

Patologías frecuentes en niños y niñas

- ✓ Protocolo de Apendicitis Aguda.
- ✓ Protocolo de Escroto Agudo e Invaginación Intestinal.
- ✓ Protocolo de Diarrea Aguda en Pediatría.
- ✓ Protocolo de Malnutrición por Déficit en Pediatría.
- ✓ Protocolo de Cetoacidosis Diabética.
- ✓ Protocolo de Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento Inicial del Paciente Politraumatizado Pediátrico.
- ✓ Protocolo de Atención Inicial del Paciente Quemado Pediátrico.

Patologías en el embarazo y puerperio

- ✓ Protocolo de Enfermedad Hipertensiva del Embarazo.
- ✓ Protocolo de Shock Séptico en Gestación y Puerperio.
- ✓ Protocolo de Atención Código Rojo Obstétrico.

Patologías respiratorias en adultos

- ✓ Protocolo de Infecciones de Vías Respiratorias en Adultos.
- ✓ Resfrío Común.
- ✓ Laringitis.

- ✓ Faringitis Bacteriana.
- ✓ Escarlatina.
- ✓ Herpangina.
- ✓ Angina de Vincent.
- ✓ Mononucleosis Infecciosa.
- ✓ Absceso Periamigdalino.
- ✓ Sinusitis Bacteriana.
- ✓ Otitis Media Aguda.
- ✓ Enfermedad Tipo Influenza.
- ✓ Bronquitis Aguda.
- ✓ Neumonía de la Comunidad.
- ✓ EPOC.
- ✓ Coqueluche/ Tos Convulsa.
- ✓ Protocolo de Atención y Derivación de Enfermedades Obstructivas (EPOC - Asma).
- ✓ Protocolo de Supuración Pleuropulmonar.

Patologías infecciosas en la población general

- ✓ Protocolo de Dengue.
- ✓ Protocolo de Lepra.

Otras patologías

- ✓ Protocolo de Abordaje del Paciente con Sospecha de Enfermedad Reumatológica.
- ✓ Protocolo de atención del Síndrome Confusional Agudo en el Anciano.

DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y PRESTACIONES ESPECIALES

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

- ✓ Distribución de tuberculostáticos al 100% de los casos notificados (279 casos del 1 de enero al 5 de noviembre de 2024).
- ✓ Distribución de quimioprofilaxis al 100% de menores de 15 años y otros grupos de riesgo.
- ✓ Distribución de PPD y otros insumos necesarios (planillas de notificación, tarjetas de tratamiento, formularios de baciloscopia, guías, normas, folletería educativa, afiches de flujograma de actividades)
- ✓ Supervisiones y capacitaciones en hospitales y centros de salud de la provincia con la participación de 249 agentes de salud.
- ✓ Se da respuestas a todas las interconsultas realizadas por centros de salud y hospitales de todos los distritos sanitarios vía mail, WhatsApp, telefónicas y presenciales.
- ✓ Evaluaciones epidemiológicas periódicas y correcciones pertinentes.
- ✓ Coordinación con laboratorios para baciloscopias, cultivos y métodos moleculares.
- ✓ Atenciones totales: 1.687 del 1 de enero al 5 de noviembre de 2024.

PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES

Se destaca los siguientes logros:

- ✓ Cobertura de tratamiento: Se brindó tratamiento a 2.326 pacientes con diagnóstico de DBT I, DBT II y DBT Gestacional, y se entregaron insumos a efectores de salud de la provincia.
- ✓ Inclusión de beneficiarios: Se incorporaron 745 beneficiarios del Programa Incluir Salud (Ex Profe) al padrón provincial desde el 18 de agosto de 2022.
- ✓ Consejería alimentaria-nutricional: Se ofreció consejería para promover una adecuada calidad de vida, alimentación saludable y actividad física.
- ✓ Operativos Solidarios: Se participó en operativos de salud integral en diversos barrios de la provincia.
- ✓ Colaboración con PAIPPA: Se brindaron charlas de promoción y prevención en comunidades del interior.
- ✓ Atenciones médicas: Se realizaron atenciones médicas integrales en diferentes barrios y localidades.

En general, el programa ha trabajado para mejorar la calidad de vida de los pacientes con diabetes en la provincia de Formosa.

CUIDADOS PALIATIVOS

Este Programa tiene como objetivos mejorar la atención y calidad de vida de los pacientes con enfermedades oncológicas y crónicas. Busca disminuir el sufrimiento físico, emocional y psicológico capacitando al equipo de salud, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en cuidados paliativos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Articulación con Instituto Nacional del Cáncer para provisión de opiáceos.
- ✓ Reuniones de equipo para planificación y capacitación.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de pacientes.
- ✓ Articulación con hospitales y servicios sociales.
- ✓ Participación en conferencias virtuales y encuentros regionales.
- ✓ Carga de datos de pacientes en plataforma SIGHO.
- ✓ Taller de capacitación sobre Cuidados Paliativos y Salud Mental.
- ✓ Charlas de prevención del cáncer de mama (Octubre Rosa).

LOGROS

- ✓ Fortalecimiento de la red de cuidados paliativos en la provincia.
- ✓ Mejora en la atención y calidad de vida de los pacientes.
- ✓ Capacitación del equipo de salud en cuidados paliativos.

PROGRAMA PROVINCIAL DE ITS-VIH/SIDA Y HEPATITIS VIRALES

Se realizaron 3748 atenciones relacionadas con el VIH, que incluyeron dispensa de medicamentos, consejería en profilaxis post-abuso sexual o post-accidente corto-punzante, asesoramientos varios y uso de preservativos. Durante este período, se notificaron 115 pacientes con HIV, de los cuales 95 fueron diagnosticados en Formosa.

RESUMEN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

- ✓ Pacientes notificados: 115
- ✓ Diagnosticados en Formosa: 95
- ✓ Varones: 62; Mujeres: 32; Mujeres trans: 1.
- ✓ Edad media al momento del diagnóstico: 36 años
- ✓ Rango de edad: 18-69 años, Razón V/M: 1.9
- ✓ Además, se destacan los siguientes logros:
- ✓ Atención a embarazadas con HIV: 10
- ✓ Atención a niños/as nacidos de madres VIH: 10
- ✓ No hubo diagnóstico de transmisión vertical.
- ✓ Atención a niños/as con diagnóstico de VIH menores de 16 años: 8
- ✓ Atención a personas que sufrieron de abuso sexual: 29
- ✓ Tratamientos por profilaxis post-exposición por accidente punzo-cortante: 22
- ✓ Estudios especializados: 717 determinaciones y recuentos de linfocitos CD4
- ✓ Leche de inicio entregada: 383 Kg
- ✓ Preservativos entregados: 128211

Se trabajó en colaboración con la Superintendencia de Salud y la Defensoría del Pueblo.

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, EPOC Y TABAQUISMO

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Atenciones Neumológicas

- ✓ Hospital de Las Lomitas: 99 pacientes.
- ✓ Hospital de Ibarreta: 91 pacientes.
- ✓ Hospital de Laguna Blanca: 63 pacientes.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

- ✓ Jornada por el Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo de 2024) en la Universidad Provincial de Laguna Blanca
- ✓ Participación en el Programa "Tarde pero Temprano" en Canal 11 Lapacho FTC (entrevista sobre secuelas del COVID-19 y Día Mundial Sin Tabaco)
- ✓ Capacitación del personal de salud:
- ✓ Hospital de Ibarreta (28/08/24): EPOC y Asma (diagnóstico, tratamiento y derivación al especialista)
- ✓ Hospital de Laguna Blanca (13/09/24): EPOC y Asma (diagnóstico, tratamiento y derivación al especialista)
- ✓ Capacitación en Espirometría:
- ✓ - Curso realizado por el Ministerio de Salud de la Nación: 50% de capacitación teórica completada
- ✓ Pendiente: 100% de capacitación práctica (no realizada debido a falta de respuesta de Nación)
- ✓ Planificación: completar capacitación práctica a través del programa Provincial
- ✓ Es importante destacar la labor realizada en la atención neumológica y la prevención y promoción de la salud. También es notable la capacitación del personal de salud en EPOC y Asma, así como la iniciativa de completar la capacitación en Espirometría a nivel provincial.

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE LEPROSIA

La enfermedad de lepra requiere un diagnóstico y tratamientos oportunos y adecuados para evitar complicaciones y secuelas, el seguimiento y control regular son fundamentales para evaluar la respuesta al tratamiento y ajustar el plan de tratamiento según sea necesario

En la Provincia de Formosa hay un total de 65 persona con diagnóstico de Lepra, las cuales son atendidas en su área programática o en el Hospital Interdistrital Evita donde funciona el Programa

- ✓ Tasa de Prevalencia: 1,05 x 10.000 hab.
- ✓ Pacientes nuevos: 32
- ✓ Tasa de Detección: 5,20 x 100.000 hab.
- ✓ Total, de paciente en alta farmacológica: 24

Número de consultas

- ✓ Control de pacientes en tratamiento: 270 consultas
- ✓ OPNGT: atención dermatológica: 118 personas
- ✓ Contactos de casos nuevos: 32 personas (intra domiciliaria del diagnosticado)
- ✓ Educación sanitaria: 50 personas (paciente caso nuevo y familiar)
- ✓ Control de pacientes del interior provincial: 103 consultas
- ✓ Distribución de folletos relacionados a la patología lepra: 115 folletos

PROGRAMA PROVINCIAL DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA

El objetivo principal del Programa Provincial de detección Precoz de Cáncer de Mama es reducir la mortalidad mediante la detección temprana cuando el tratamiento es más efectivo y oportuno para reducir la morbimortalidad y mejorar la calidad de vida de las mujeres diagnosticadas a través del seguimiento continuo.

Se realizaron:

- ✓ Mamografías: 368
- ✓ Ecografías: 133
- Total, de estudios: 501
- ✓ Cánceres detectados: 5
- ✓ Atención médica en consultorio: 426

Resumen detallado de las cirugías realizadas:

- ✓ Mastectomía Radical Modificada + Centinela (4)
- ✓ Mastectomía (1)
- ✓ Urban II (1)
- ✓ Nodullectomía + Centinela (1)
- ✓ Nodullectomía + Vax (1)

Procedimientos diagnósticos:

✓ Biopsia Incisional (2)

• Procedimientos de revisión y tratamiento:

✓ Ampliación de márgenes (1)

✓ Exéresis de recidiva (1)

✓ Drenaje de absceso (1)

Total, de cirugías: 12

Total, de procedimientos: 15

11 Procedimientos no especificados (PAG) Punción Aspiración con Aguja Grossa.

✓ 1 PAAF (Punción Aspiración con Aguja Fina.

✓ 1 PAG + marcación de carbón.

✓ 1 Punch de nódulos de cicatriz.

✓ 1 Punch de piel.

Se realizaron una variedad de procedimientos de biopsia con el fin de lograr lo siguiente:

✓ Diagnóstico preciso de lesiones y nódulos.

✓ Evaluación de la naturaleza benigna o maligna de las lesiones.

✓ Planificación del tratamiento adecuado.

✓ Seguimiento y monitoreo de la enfermedad.

Durante el año se realizó un total de 1.568 llamadas telefónicas con el objetivo de contactar a pacientes para ofrecer apoyo y orientación, mejorar la adherencia al tratamiento y el control de la enfermedad haciendo énfasis en aquellas que abandonaron el tratamiento logrando reincorporar al cuidado médico a 24 pacientes.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN NUTRICIÓN

El accionar del programa se basa en que, la alimentación es un derecho de todas las personas a acceder a alimentos suficientes, variados y saludables, respetando la diversidad de pautas culturales y los recursos disponibles, es decisiva para el crecimiento en la infancia, determinante para el desarrollo cognitivo, físico y emocional a largo plazo, fundamental durante el embarazo y la lactancia, la etapa de adultez mayor, y la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas no transmisibles, que son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento como el consumo de tabaco, la inactividad física, el consumo nocivo de alcohol y una alimentación poco saludable, factores que incrementan el riesgo. Esta problemática requiere de políticas activas orientadas a asistir a la población en situación de vulnerabilidad y propender a su propia autonomía en materia alimentaria y de la promoción de los hábitos saludables.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Mejorar y preservar la situación alimentaria y nutricional de la población a través de la promoción de la alimentación saludable, buscando prevenir el deterioro del estado de salud y el avance de las enfermedades crónicas no transmisibles, como sobrepeso y la obesidad, la diabetes, la hipertensión arterial y las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la enfermedad renal, que se caracterizan por compartir los mismos factores de riesgo: los hábitos no saludables como la mala alimentación, el tabaquismo y el sedentarismo.
- ✓ Desarrollar estrategias para mejorar la nutrición infantil, la alimentación escolar, promoción de la lactancia materna, fortalecimiento de sistemas alimentarios locales, mejorar la calidad de vida de las familias, buscando eliminar las barreras para una buena nutrición en la infancia, tales como la pobreza, acceso limitado a alimentos saludables, prácticas culturales, etc.
- ✓ Elaborar y poner en marcha estrategias que busquen incentivar a la población para mejorar su estilo de vida, por medio de campañas y actividades de divulgación de hábitos saludables, actividades comunitarias, diseño de materiales didácticos y de promoción y también de esta manera, impartir conocimientos en lo concerniente a alimentación y nutrición a nivel individual, grupal y comunitario y de forma directa, cara a cara con la ciudadanía a través de la atención en el primer y segundo nivel de atención.
- ✓ Coordinar con los profesionales en nutrición y demás trabajadores de la salud, para unificar criterios en la atención, el seguimiento y control al paciente que asiste a la consulta, ya sea por derivación médica (del paciente enfermo) o por propia iniciativa (del paciente sano), para programar planes de alimentación y la promoción de hábitos saludables, higiene personal, el preparado y manipulación de alimentos y la recomendación de la actividad física.
- ✓ Participar, siempre que sea requerido el aporte, en la definición de políticas y en la formulación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de planes y programas de Nutrición y Alimentación en los distintos niveles.
- ✓ Para alcanzar sus objetivos, el programa implementó a lo largo del año, diversas estrategias que incluyen
- ✓ Coordinación y articulación con los profesionales de nutrición de los establecimientos asistenciales de la provincia.
- ✓ Los servicios de Nutrición, a cargo del programa se encuentran cubiertos por 34 profesionales Licenciados, distribuidos en 24 efectores de primer y segundo nivel de atención.

- ✓ Se realizan reuniones entre los equipos para la elaboración de actividades, elaboración de material didáctico (Guías educativas, folletos, spots publicitarios) y la presentación de las propuestas a las autoridades.
- ✓ El programa fue convocado para brindar colaboración y participar con aportes en la actualización de las “Guías alimentarias para la Población Argentina” (GAPA), con la elaboración de recomendaciones técnicas dietarias (RDT).
- ✓ Participación en: “Día Internacional de la mujer” (8 de marzo), “Jornadas de hábitos saludables” (18 de abril), “Día Internacional de la celiacía” (5 de mayo), Acompañamiento al equipo de Salud en diferentes Operativos en los que se acompaña al Ministro de Desarrollo Humano y al Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfrán, Día mundial de la alimentación (16 de octubre) con actividades en varios Centros de Salud y Hospitales de la capital formoseña, 1 de noviembre: Participación en la 1° Jornada Formoseña de Cardio-Oncología.

ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE NUTRICIÓN EN EL PNA

Atenciones (Extraído sistema SIGHo)

Efectores y Hospitales.	Atenciones 2024	Obesidad	Diabetes	HTA
Totales	9.213	2.542	1.031	692

PROGRAMA DE ENFERMEDADES REUMÁTICAS

Desde el mes de enero hasta el mes de junio del corriente año, se realizaron:

- ✓ Consultorio presencial y virtual
 - Hospital de las Lomitas :40 pacientes.
 - Hospital Ibarreta :27 pacientes.
 - Hospital Laguna Blanca: 39 pacientes.
 - Hospital Distrital número 8: 84 pacientes
- ✓ Clases sobre diagnóstico temprano de lupus Distrital N.º 8
- ✓ Clases de Anti CD 20 Rituximab en pacientes internados Hospital Interdistrital Evita a médicos residentes y médicos especialistas en clínica médica-
- ✓ Jornada de APS y Psoriasis detección de compromiso articular en PAC con Psoriasis a médicos de primer y segundo nivel.
- ✓ Clase de enfoque de dolor articular Hospital Laguna Blanca-

Además, durante las atenciones en los hospitales del interior se realiza si es posible atención con los médicos de consultorio externo para ayudar a detectar y realizar seguimiento a los pacientes con patología reumática.

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍA SANITARIA Y GESTIÓN TÉCNICA

La Subsecretaría de Tecnología Sanitaria y Gestión Técnica desempeña un rol estratégico en el fortalecimiento del sistema de salud provincial, garantizando el soporte técnico, la gestión y el mantenimiento de la infraestructura sanitaria. Su labor incluye la administración de muebles, inmuebles, transporte, logística, y equipamiento médico, a través de sus direcciones y departamentos especializados. Estas áreas trabajan coordinadamente en proyectos de ampliación, mantenimiento, capacitación técnica y la provisión de recursos para asegurar la operatividad y calidad de los efectores de salud de la provincia.

DIRECCIÓN DE MÓVILES Y LOGÍSTICA

La Dirección de Móviles y Logística tiene registrado en el año 2024 una cantidad de 337 (trescientos diecisiete con siete) móviles que pertenecen a la flota del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Formosa y se tramitó la baja de 84 (ochenta y cuatro) vehículos que han cumplido su vida útil.

A continuación, se detallan otras actividades más importantes en cuanto a repuestos, insumos y bienes de consumo en general.

- ✓ Se realizaron 1354 (un mil trescientos cincuenta y cuatro) intervenciones correspondientes cambio de piezas, servicio de mano de obra mecánica, se cambiaron un total de 343 (trescientos cuarenta y tres) cubiertas para los vehículos Toyota Hilux, Mercedes Benz, camión transportador de vehículos Volkswagen, Tractor Tráiler sanitario, Iveco Daily.
- ✓ Se colocaron 101 (ciento uno) baterías que fueron colocadas en las distintas marcas de ambulancias, como así también, en

las camionetas, grupos electrógenos y en las radios base.

- ✓ Se realizaron 393 (trecientos noventa y tres) Service del motor cambio de aceite, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, filtro antipolen y filtro de aire acondicionado.
- ✓ Se cambiaron un total de 15 (quince) mazos de elásticos para las ambulancias Toyota, 2.4 y 2.5.
- ✓ Se cambiaron 83 (ochenta y tres) amortiguadores para los vehículos Toyota Hilux, Mercedes Benz.
- ✓ Se cambiaron 164 (ciento sesenta y cuatro) inyectores. A este rubro se le debe agregar en los móviles Mercedes Benz las válvulas reguladoras de caudal y de presión, como así también para todos estos vehículos se debió bajar el tanque de combustible para su limpieza del mismo.
- ✓ Otras de las actividades de esta Dirección son los servicios de prestaciones que se realizan a todos los efectores del ministerio de Desarrollo Humano que lo requieran dentro y fuera de la provincia que asciende a 1335 (un mil trecientos treinta y cinco) servicios realizados al día de la fecha y movimientos de 2 (DOS) tráiler sanitario para mamografías en todo el territorio provincial.
- ✓ También se realizó la provisión de combustible Gas Oil Euro a los hospitales y centro de salud de los distintos Distritos Sanitarios I y II, tales como María Cristina, Lote 8, El Chorro, El Divisadero, El Quebracho, El Potrillo, Pozo de Maza, La Rinconada, Ing. Juárez, Los Chiriguano, Laguna Yema, Pozo del Tigre, Guadalcázar, Lamadrid, Posta Cambio Salazar y Fortín Lugones.
- ✓ Por último, con el apoyo técnico de la Dirección de Informática se logra sistematizar todo el movimiento en cuanto a entrada de móviles a reparar su diagnóstico, pedido de repuestos, servicios realizados e intervenciones y su salida de los móviles ya intervenidos.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

SERVICIO TÉCNICO

Se registraron un total de 3936 intervenciones, con un promedio de 328 servicios técnicos mensuales. Se realizan en promedio 11 servicios técnicos diarios. Si consideramos el total de servicios técnicos brindados en los distintos niveles, y teniendo en cuenta el recurso humano con que cuenta esta Dirección, compuesto por 17 agentes entre técnicos e ingenieros, se realizaron 231 prestaciones por agente a lo largo del año.

Total de trabajos realizados por nivel de complejidad

La mayor cantidad de trabajos realizados se concentra en el Hospital de Alta Complejidad, con 1123 intervenciones, representando un 28.5% del total, al que le siguen el Hospital Central y Hospital de la Madre y el Niño con un total de 1042 atenciones abarcando un 26,5% en conjunto.

SERVICIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR Y CAPITAL DE LA PROVINCIA

El total de prestaciones realizadas se concentra en un 70.3% en efectores de la ciudad capital, mientras que el interior provincial presenta porcentajes distribuidos en valores desde un 2.3% a un 5.8% por distrito.

Gestión de Tecnología Médica

Se está llevando a cabo la renovación del área de diagnóstico por imágenes del Hospital de la Madre y el Niño, con refacción completa del sector y renovación del equipamiento médico, que incluye: equipo de rayos x fijo digital directo, equipo de rayos x rodante digital directo, mamógrafo digital directo con tomosíntesis, digitalizador CR, impresora de placas, sistema de gestión de imágenes PACS con 3 estaciones de diagnóstico y 5 de visualización.

Se instaló un mamógrafo en el Hospital de El Colorado y se encuentra próximo a finalizar la instalación del Tomógrafo.

Se renovó equipamiento médico en todos los efectores de la provincia. Entre el equipamiento entregado se destacan: equipos de rayos x digitales, mesas de anestesia, torres de laparoscopia, ecógrafos, sillones odontológicos, desfibriladores, respiradores, monitores multiparamétricos, entre otros.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Se registró un total de 11.412 intervenciones, tanto en los efectores de capital, como en interior, promediando 1.037 intervenciones técnicas por mes.

La mayor cantidad de intervenciones se registraron el distrito capital, el distrito Sanitario N.º VIII y el Distrito Sanitario N.º IX, con un total de 70% de trabajos realizados.

Del total de las prestaciones, más del 70% de las intervenciones se llevaron a cabo en el distrito capital, y un 30% en los distritos del interior. Si bien en forma porcentual pareciera una cifra poco significativa, esto responde a la metodología de trabajo adoptada por la Dirección de Infraestructura en la cual, la orden de trabajo se distribuye a los efectores del interior, con intervención de los Hospitales Distritales, en los cuales se cuenta con personal de mantenimiento, que pueden resolver los problemas que se presentan

tanto en el Hospital Distrital, como en los efectores dependientes del distrito.

La Dirección de Infraestructura en conjunto con la Dirección de Ingeniería Biomédica han posicionado personal de mantenimiento en el Hospital de Laguna Blanca, que a su vez se ocupa del área programática de dicho hospital y el distrito sanitario XII correspondiente a Clorinda, teniendo a su cargo 8 hospitales y más de 30 centros de salud, facilitando las tareas de mantenimiento propias de la zona

ANÁLISIS DE SERVICIO POR TIPO DE INTERVENCIÓN

Si se diferencia el tipo de intervención o servicio que se brinda a los distintos efectores, se observa que un 75% del total de las intervenciones consiste en mantenimiento Correctivo, y el restante porcentaje se divide en mantenimiento preventivo y de paradas de emergencias.

Del total de las intervenciones, si se divide por áreas de incumbencia, el 55% de los trabajos corresponden al Área de Refrigeración, y los restantes porcentajes al Área de Infraestructura y Electromecánica, esto se debe a que un hospital en promedio cuenta con un total de 160 unidades de refrigeración, y debido al uso constante de estas unidades es necesario por lo menos dos intervenciones por año para la realización de servicio o mantenimiento preventivo, fuera de las paradas de emergencia que pudiera ocurrir.

TRABAJOS MÁS RELEVANTES

Hospital Madre y El Niño

En este nosocomio se han realizado 2620 intervenciones, resaltando que este año se ha podido trabajar en la modificación y ampliación de los consultorios externos, sanitarios públicos y refacción integral del sector de imágenes, que incluye sala de Rayos x y sala de mamografía, trabajo realizado en conjunto con el ministerio de Planificación, Inversión, Obras y servicios Públicos

Hospital Central

✓ En este nosocomio se han realizado 2840 intervenciones, resaltando los trabajos de:

- ✓ Proyecto de adecuación de la torre de internación, obra que se encuentra en etapa de ejecución por el ministerio de Planificación, Inversión, Obras y servicios Públicos.
- ✓ Proyecto de adecuación e instalación para la Instalación del nuevo grupo electrógeno de 800KVA. ejecución a cargo del ministerio de Planificación, Inversión, Obras y servicios Públicos.
- ✓ Reorganización y adaptación para la construcción del sector para alojar el Vacunatorio de la familia
- ✓ Reorganización y adaptación de circulaciones públicas, semi-restringidas y restringidas internas.
- ✓ Reorganización y optimización de consultorios externos ambulatorios a consultorios internos.
- ✓ Proyecto de Reubicaciones debido a la demolición de las áreas de Internación Quirúrgicas de, asistencia operativa, depósitos de legales, depósito de economato, salas médicas, depósitos de residuos RSU y Patológicos y residencias de enfermería.

Hospitales y centros de salud de la provincial

Se ha trabajado en coordinación con el ministerio de Planificación, Inversión, Obras y servicios Públicos para el diseño, modificación y ampliación de los efectores:

- ✓ Hospital Gral. Güemes – Refacción y ampliación
- ✓ Hospital de Lugones – Construcción de Obra Nueva
- ✓ Hospital de Villa Escolar – Construcción de Obra Nueva.
- ✓ Hospital de Riacho He-He – Refacción y ampliación
- ✓ Hospital Lote 8 - Construcción de Obra Nueva.
- ✓ Hospital María Cristina. - Construcción de Obra Nueva.
- ✓ Centro de Salud del Barrio Villa Hermosa – Refacción y ampliación
- ✓ Hospital del Colorado – Construcción de sala para tomógrafo.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Planificación ha trabajado en el cumplimiento de sus funciones principales, orientadas a garantizar la planificación estratégica del Ministerio de Desarrollo Humano, el desarrollo de sistemas estadísticos y la consolidación de un banco de datos integral que respalde las decisiones en el ámbito de la salud pública provincial.

ACCIONES DESTACADAS

- ✓ Diseño y Monitoreo del Plan Operativo Institucional 2024: Coordinación de tareas en el marco del Tablero de Seguimiento y

- ✓ Control de Gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- ✓ Planificación Estratégica Anual: Colaboración con diversas áreas para elaborar la planificación estratégica, estableciendo lineamientos clave para el desarrollo del POI y el POUG.
- ✓ Implementación de Herramientas Digitales: Optimización de la recopilación y análisis de registros hospitalarios mediante la incorporación de herramientas digitales.
- ✓ Tablero Centralizado de Datos: Creación de un sistema centralizado que registra actividades, recursos, equipamiento y principales indicadores de estadística hospitalaria y estadísticas vitales, consolidando datos históricos y actuales para generar informes oportunos y respaldar la toma de decisiones.
- ✓ Diseño y Uso de herramientas digitales para analizar datos obtenidos por equipos multidisciplinarios durante visitas a los distritos, en el marco de un plan de trabajo orientado a evaluar y promover buenas prácticas.
- ✓ Articulación con otras direcciones, como la Dirección de Informática, para optimizar procesos de carga y análisis de datos.
- ✓ Diseño, impresión y distribución de cartografía del área programática correspondiente a los efectores de los distritos sanitarios 8, 9 y 10.
- ✓ Participación del equipo interministerial de análisis, diseño y confección de estructura y planta funcional de los efectores y nivel central del Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Colaboración en la implementación de normas de calidad.
- ✓ Coordinación en la planificación de los operativos sanitarios de todas las áreas del ministerio (OPNGT, Operativos de salud extramuros, vacunación, etc.)
- ✓ El trabajo realizado por la Dirección de Planificación refleja un compromiso sostenido con la mejora continua del sistema de salud pública provincial. Las acciones emprendidas impulsan procesos basados en datos y orientados a resultados, sentando las bases para un sistema de salud más eficiente y equitativo, en beneficio de la población de Formosa.

Departamento que depende de esta Dirección

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS

- ✓ Durante el corriente año se recibió la información de dos subsistemas:
- ✓ Recursos de Salud: efectores con y sin internación.
- ✓ Estadísticas de Hechos Vitales: registros civiles.
- ✓ De ambos subsistemas se realiza lo siguiente:
- ✓ Recepción, reparos de calidad, cantidad, tabulación manual y codificaciones: Ocupacional, Geográfica, General, Morbilidad y Mortalidad de información estadística de los Establecimientos Asistenciales Con y Sin internación y de las Delegaciones de Registro civil de la Provincia.
- ✓ Procesamiento, análisis y Publicación de la información de los subsistemas de servicios de salud y estadísticas vitales: nacimientos y defunciones
- ✓ Carga de la información de los dos subsistemas: recursos de salud, informes de hospitalización aproximadamente 53.000 en forma anual, como así también por efector de consultas médicas, sectores intermedios, servicios especiales, informe diario obstétrico, es decir toda la información que llega de los efectores en primera instancia se hace el trabajo manual y luego los datos entry hacen sus cargas, con las respectivas correcciones.
- ✓ Personal del departamento, hacen la recolección de datos de los registros civiles 1°, 2°, 3° y 4° secciones de los registros civiles de capital. En el interior, el personal de estadística va a las delegaciones a retirar y en algunos casos la copia desde las actas. Todas las Delegaciones de Registros Civiles corresponden al Ministerio de Gobierno.
- ✓ Envío en soportes magnéticos de la información estadística provincial al nivel nacional para su incorporación al consolidado nacional.
- ✓ Parte comparativo de las defunciones infantiles, de 1 a 4 años, materna y nacidos vivos, de acuerdo a la recepción de la información enviada por los registros civiles.
- ✓ Publicación a los distintos niveles de gestión.
- ✓ Mortalidad Infantil según criterios de reducibilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la SAP.
- ✓ Articulación con las distintas áreas del ministerio ej. SIGHO., como así también con los delegados de los registros civiles
- ✓ Monitoreo permanente a los efectores con y sin internación para obtener una información más eficaz, eficiente y oportuna.
- ✓ Información y asesoramiento sobre la utilización de la información al público el general.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

La Dirección de Informática y Comunicaciones está conformada por los Departamentos de: Tecnologías Informática, Desarrollo de Sistemas, área de Soporte de Sistema - Capacitación, Imagen Institucional, Prensa y Comunicación Institucional.

OBJETIVO

- ✓ Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo y la implementación de todo lo referente al sistema informático, brindando soluciones ante los diferentes requerimientos de los usuarios.
- ✓ Comunicar y difundir las acciones llevadas adelante desde el Sistema de Salud público provincial.
- ✓ Llevar a cabo estrategias efectivas e integrales de diseño gráfico, creatividad y marketing.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS

En este año seguimos acompañando las necesidades y requerimientos de nuestro sistema de salud creciente y todas las políticas adoptadas por nuestro Poder Ejecutivo Provincial. El Sistema de Información de Gestión Hospitalaria instalado a lo largo de la Provincia, en más de 100 efectores de salud, no estuvo ajeno a este reto y siguió evolucionando con nuevos módulos y mejoras, acompañando las necesidades tanto de los profesionales, de los pacientes y de los responsables de tomar decisiones.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE MÓDULOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN HOSPITALARIA

De manera general podemos describir que se continuó con el mantenimiento del Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (SIGHO), garantizándose el correcto funcionamiento en los hospitales de cabecera, distritales y centros de salud. Se han realizado adaptaciones según solicitudes de los usuarios. Se han realizado permanentes mantenimientos en las tablas y registros de la base de datos a fin de optimizar y acelerar los procesos que permitan agilizar las consultas y los tiempos de respuesta al usuario.

Apertura de nuevas Historias Clínicas Electrónicas año 2024:

- ✓ SIGHO: 3.695
- ✓ SIGHO 4.0: 7.013

Total: 10.708

Entre otros se desarrollaron los siguientes módulos:

- ✓ Módulo de Cuidados Paliativos: para poder registrar el seguimiento y acompañamiento a pacientes terminales.
- ✓ Módulo para Junta Evaluadora de Discapacidad: modificaciones e informes para Junta Itinerante.
- ✓ Nuevo ítem en la Historia Clínica para visualizar de manera rápida los estudios de Dengue.
- ✓ Desarrollo la ficha Epidemiológica de Dengue.
- ✓ Nueva ficha epidemiológica para MPOX Viruela Símica.
- ✓ Hojas de carga y registros para la Red de Emergencia.
- ✓ Desarrollo de los módulos para la carga de raciones alimentarias para los empleados y modificaciones en el módulo de carga de raciones para pacientes y acompañantes.
- ✓ Hojas de Ingreso por Servicio para el Hospital Odontológico.
- ✓ Resumen de Atención para entregar al paciente como comprobante de la misma.
- ✓ Por otra parte, dando apoyo a las solicitudes para análisis de datos, de producción de los servicios y tomas de decisiones se realizaron los siguientes informes:
 - ✓ Informes para el control de raciones por efector.
 - ✓ Nuevos informes para UCPI: Listado de medicamentos inmovilizados e Informe valorizado de productos.
 - ✓ Reportes para el Centro Provincial de Hemoterapia para realizar el aviso y seguimiento a pacientes reactivos.
 - ✓ Informe Detallado de Remitos para el Centro Provincial de Hemoterapia.
 - ✓ Informe Vacunados por rango etario y Distrito.
 - ✓ Informe de prácticas informadas por pacientes para Diagnóstico por Imágenes.
 - ✓ Informe para Laboratorio por Área y Procedencia.
 - ✓ Informe de Empleados para verificar las solicitudes pendientes por efector.
 - ✓ Informe de Stock de Vacunas por Efector.
 - ✓ Informe de Totales de prácticas para Odontología.
 - ✓ Informe mensual de Consultas Médicas por Servicios.
- ✓ Informe de Estado Nutricional. (Informe solicitado trimestralmente a los efectores de la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de 1° y 2° nivel.

A continuación, detallamos los módulos más significativos en los que hemos trabajado en este año:

Panel de Agendas de Profesionales

Se desarrolló e implementó en diferentes efectores de capital un Panel de Agendas de Profesionales por effector que se visualiza en los monitores colocados para tal fin. La información disponible son los días, horarios, profesionales y especialidades que están programados para ese effector de manera semanal. Además, se dispuso un código QR para realizar sugerencias y reclamos.

Los efectores que cuentan con este servicio son: centro de salud "Dr. Héctor Pastor", centro de salud El Pucú, centro de salud 8 de Octubre, centro de salud la Nueva Formosa, centro de salud Lote 110, centro de salud Lote 111, centro de salud María Luisa Espinoza, centro de salud Mariano Moreno, hospital de Día 2 de Abril y hospital distrital N.º 8 "Eva Perón".

Automatización del proceso de exportación de datos reportables al SISA

Al envío automatizado de los datos nominales de los test COVID realizados en la Provincia que evita la carga manual e individual de las Fichas Epidemiológicas; se incorporaron este año los test de Dengue de toda la provincia y el resultado de los mismos.

✓ Nuevos módulos y actualizaciones al Sistema de Gestión Hospitalaria del Hospital de Alta Complejidad (SIHAC). Durante este año se siguieron realizando las continuas actualizaciones del sistema SIHAC destacando las siguientes:

- Modificaciones en el tótem y el llamador de turnos del Hospital.
- Se agregó una barra de Estilo a las Evoluciones Ambulatorias.
- Nuevo Informe de Bacteriología por Servicios de Internación.
- Modificaciones en la Hoja de Trabajo de Biología Molecular.
- Modificaciones en la Hoja de Trabajo y en las Planillas de Resultado de Biología Molecular.
- Incorporación en el Sistema de una nueva área en el Servicio de Biología Molecular con sus correspondientes configuraciones y requerimientos.
- Nuevos campos de totales en los procedimientos de Hemodinamia.
- Anexar al sistema un botón para acceder al PDF de la nueva solicitud de Usuario.
- Modificaciones en las planillas de Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Nuevo informe de Turnos otorgados por usuario.

SISTEMA DE GESTIÓN DE PEDIDOS, ENVÍOS Y CONTROL DE STOCK DE VACUNAS

Se incorporaron al sistema de registro nominalizado de vacunas los módulos necesarios para llevar a cabo la gestión de pedidos de vacunas de los diferentes efectores de la Provincia al Departamento de Inmunizaciones y el envío de las mismas, lo que permite el seguimiento y control de Stock de vacunas en toda la provincia. También se realizaron los ajustes necesarios en el módulo de registros para acompañar la Campaña de Vacuna contra el Dengue en el Departamento Pilcomayo.

Además, se desarrolló un módulo que permite registrar e informar a NOMIVAC las vacunas particulares provistas por los pacientes.

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL CALL CENTER PROVINCIAL

Se desarrolló un nuevo módulo para realizar el seguimiento telefónico también a los casos positivos de Dengue con el objetivo principal de detectar síntomas de alarma de manera temprana y evitar complicaciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO FORMULARIO DE SOLICITUD DE USUARIO

De la mano de la Resolución Ministerial de Historia Clínica Digital N.º 2.769 se implementó con carácter de declaración jurada el nuevo formulario para solicitud de alta/activación de usuario, y/o modificación de perfiles o effector.

NUEVO CIRCUITO DE SOLICITUD DE COMPRA TRIMESTRAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS CON EL NUEVO VADEMÉCUM PROVINCIAL

A partir de la implementación y actualización del Vademécum Provincial de Medicamentos, diferenciado por niveles de atención médica, aprobado según Resolución Ministerial N.º 716/24 se desarrollaron los módulos necesarios para acompañar el circuito que abarca desde la solicitud trimestral de compra de cada effector de la provincia, con revisión y autorización del Nivel Central para la posterior generación del expediente para el envío del mismo a la Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales de la Provincia (UCPIM).

SISTEMA DE GESTIÓN DE MÓVILES DEL PARQUE AUTOMOTOR Y GESTIÓN DE REPUESTOS E INTERVENCIONES DE MÓVILES

Se desarrolló e implementó en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Técnica y Tecnología Sanitaria un sistema de gestión de móviles, logística y administración de repuestos solicitado y utilizado en las intervenciones a los móviles. Este sistema permite tener un conocimiento detallado de los estados de la totalidad de los móviles en tiempo real y hacer un seguimiento de los repuestos utilizados y los pedidos realizados.

También se realizó un módulo de Gestión de Vales de Combustibles que permite llevar un seguimiento de los vales entregados a los diferentes efectores y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS DISTRITOS

Se realizaron diferentes visitas a los efectores de los distritos III, IV, V y VII. Durante las mismas se realizaron capacitaciones y relevamientos de las necesidades de cada efector. A partir de las visitas realizadas también se realizaron nuevas configuraciones tanto en los laboratorios, control de servicios y áreas de Internación y se crearon nuevos usuarios para el personal que lo requería.

DIGITALIZACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS

Se comenzó a trabajar con el Departamento de Estadística de la Dirección de Planificación para poder avanzar en digitalizar la gran cantidad de informes que hasta este año recibía en papel dicho departamento. Se realizaron correcciones de campos y algunas configuraciones que permitieron digitalizar los informes de Hospitalización, lo que permitirá no sólo el ahorro en insumos (hojas y toner) sino también permitirá tener la información en tiempo real y disponible para realizar controles de calidad y análisis de datos para la toma de decisiones.

NUEVO SISTEMA DE PACS PROVINCIAL

La Provincia ya cuenta con el nuevo PACS de Imágenes Centralizado que permitirá a los diferentes efectores de la Provincia poder enviar las imágenes en tiempo real y que las mismas sean evaluadas e informadas con la mayor celeridad posible para poder lograr así un diagnóstico del paciente más preciso, eficaz y oportuno. Además de los equipos ya conectados, en lo que resta del año se avanzará con la conexión de nuevos equipamientos.

INTEROPERABILIDAD DE DATOS CON MI PORTAL

Con el objetivo de comenzar a enriquecer el apartado de Mi Salud en el Portal Provincial desde el mes de diciembre se podrá consultar la constancia de Grupo y Factor de aquellas personas que se hayan hecho dicho estudio en algún efector Público de la Provincia.

Además, se desarrollaron los módulos necesarios para implementar el circuito de solicitud de Matrícula profesional también desde Mi portal, tanto desde la versión Web como desde la App.

TAREAS DE CAPACITACIÓN Y SOPORTE AL USUARIO

Como cada año también se reforzaron las capacitaciones, personalizadas, virtuales, y masivas presenciales, a los usuarios de los efectores de toda la provincia con el objetivo de evacuar dudas acerca del uso de los módulos, corregir procesos o procedimientos e informar acerca de las nuevas funcionalidades, permitiendo mejorar el servicio de atención y organización a la comunidad en general.

A partir de la implementación del formulario de Solicitud de Usuario/Permisos con carácter de declaración jurada se han respondido 4.411 solicitudes distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Sistema SIGHO: 2.450 solicitudes
- ✓ SIGHO 4.0: 1.432 solicitudes
- ✓ Sistema DH: 420 solicitudes
- ✓ App de Vacunas: 109 solicitudes

En cuanto a las capacitaciones, las mismas fueron realizadas tanto a nuevos usuarios, como así también en la comprensión y manejo de nuevos módulos asignados a usuarios ya existentes. Además, se acompañó la implementación del nuevo sistema de guardias (SIGAPP) asistiendo de manera continua a los usuarios tanto para la configuración de agentes, puestos y servicios como en el uso del sistema. Fueron alrededor capacitaciones realizadas para todos los efectores en las distintas modalidades (presencial, virtual, asistencia telefónica y de video llamada) en todos los sistemas provinciales antes mencionados. A continuación, se detallan las mismas según sistema capacitado:

- ✓ Sistema SIGHO: 2.154 capacitaciones.
- ✓ SIGHO 4.0: 1.025 capacitaciones.
- ✓ Sistema DH: 1.000 capacitaciones.
- ✓ App de Vacunas: 109 capacitaciones.
- ✓ SIGAPP: 1.408 capacitaciones.

La asistencia al usuario se hace de manera continua, vía telefónica ya sea llamadas por línea o WhatsApp, con video llamadas, imágenes, manuales PDF y videos tutoriales, por plataformas virtuales, de manera presencial en el efector, en algún salón de reuniones o en nuestra oficina acordando previamente día y horario, de manera tal que el usuario no suspenda sus actividades ni los registros en el sistema.

Este año representó, sin lugar a dudas, un gran desafío para nuestro sistema de salud, el cual estuvo a la altura de la circunstancia, creció en muchos aspectos y se afianzó en otros. El área de Desarrollo como parte del equipo de la Dirección de Informática y Comunicaciones del Ministerio de Desarrollo Humano enfrentó muchos retos y, basándonos en la premisa del trabajo en equipo, el respeto por el otro y la certeza que cada granito de arena que uno aporta suma para el objetivo general de brindar al ciudadano una atención de salud de calidad y efectiva, nos sentimos orgullosos del trabajo realizado este año y con muchas ganas de seguir en este camino, vislumbrando un próximo año colmado de desafíos y oportunidades.

ÁREA SOPORTE TÉCNICO

ACCIONES LLEVADAS ADELANTE

El área de Servicio Técnico Informático es la encargada de dar soluciones en tecnologías de hardware o software, redes de

datos, telefonía, video vigilancia, servidores, al nivel central y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano. Principales tareas a realizar:

- ✓ Administración y mantenimiento de estaciones de trabajo y servidores
- ✓ Auditoría e inventarios de equipos informáticos
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos
- ✓ Gestión de red y configuración de red para soporte a los servicios de imágenes: rayos X, mamografía, tomografía en hospitales y centros de salud.
- ✓ Gestión de compra y distribución de elementos e insumos informáticos.
- ✓ Implementación y ampliación de redes de datos, telefonía y video vigilancia.
- ✓ Asistencia inmediata en los equipos e instalación de programas.
- ✓ Administración de seguridad informática de servidores.
- ✓ Administración de seguridad informática de estaciones de trabajo.
- ✓ Servicios de audio y video para los distintos eventos de Salud.
- ✓ Gestión planeamiento de modernización digital.

Gestión y Entrega de equipamientos informáticos a hospitales, centros de salud y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano

La gestión y entrega de equipamientos informáticos permite propiciar el acceso de forma rápida y segura al sistema de Información de Gestión Hospitalaria (SIGHO 4.0), recientemente adquirido por el Gobierno de la Provincia como también la implementación de la Historia Clínica Digital Resolución MDHF N.º 2769/24.

EQUIPAMIENTOS ENTREGADOS	
	Cantidad
Computadoras	127
Notebook	7
Impresoras	15
Fotocopiadoras	7
Total	156

Entregas destinadas a los consultorios y otras áreas de los hospitales y centros de salud de los:

DISTRITOS SANITARIOS I:

Hospital El Potrillo, Hospital El Chorro, Hospital Los Chiriguanos, Hospital de Ingeniero Juárez, Centro de Salud Pozo de Maza, Centro de Salud Lote 8, Centro de Salud María Cristina, Centro de Salud El Quebracho, Centro de Salud La Rinconada, Centro de Salud Barrio Obrero, Centro de Salud Santa Teresa.

DISTRITOS SANITARIOS II:

Hospital Las Lomitas, Hospital Laguna Yema, Hospital Pozo del Tigre, Hospital Fortín Lugones, Centro de Salud Lamadrid, Centro de Salud Posta Cambio Zalazar, Centro de Salud Guadalcázar, Centro de Salud El Solitario, Centro de Salud La Esperanza, Centro de Salud Bajo Hondo, Centro de Salud Río Muerto, Centro de Salud La Libertad, Centro de Salud Puerto Irigoyen.

DISTRITOS SANITARIOS III:

Hospital de Ibarreta, Hospital de Comandante Fontana, Hospital Subteniente Perín, Hospital Estanislao del Campo, Hospital San Martín II, Hospital Villa General Güemes.

DISTRITOS SANITARIOS IV:

Hospital Misión Tacaaglé, Centro de Salud Portón Negro.

DISTRITOS SANITARIOS V

Hospital Villafañe.

DISTRITOS SANITARIOS VI

Palo Santo: Gestión de reparación de equipamientos informáticos (computadoras, impresoras, fotocopiadoras, notebook, Tablet para carga de vacunas), mantenimiento de Servidores, asistencia a eventos.

Esta actividad incluye la recepción de equipos informáticos de efectores de capital e interior, detección de fallas y diagnóstico,

gestión de repuestos, mantenimiento correctivo y preventivo de fallas de software y hardware, asistencia remota a efectores del Interior para configuración de Sistema SIGHO, SIGAAP, DH, asistencia técnica en eventos, mantenimiento preventivo y correctivo de Servidores.

GESTIÓN DE REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICOS	TOTAL
1-Reparacion de Impresora	60
2-Reparacion de PC	210
3-Reparacion de Fotocopiadora	70
4-Asistencia técnica a usuarios otras Localidades	27
5-Mantenimiento preventivo y correctivo	68
6-Mantenimiento preventivo y correctivo otras Localidades	46
7-Asistencia técnica en eventos	6
9-Entrega de Insumos informáticos	368
10-Mantenimiento de Servidores	70
11- Configuración de Tablet con sistema Dh	50

GESTIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN NIVEL CENTRAL

Las asistencias al usuario dan soporte a los distintos inconvenientes que se presentan diariamente como ser:

- ✓ Instalación y configuración de software.
- ✓ Instalación y configuración de impresoras
- ✓ Soluciones e instalaciones de redes.
- ✓ Cambios de periféricos informáticos.
- ✓ ABM gestión de usuario de Dominio.
- ✓ Actualizaciones de programas que cuentan las estaciones de trabajo.

El promedio mensual de asistencias técnicas a usuarios del nivel central es de 436 asistencias dando un total de 5.234.

GESTIÓN DE CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE DATOS (SEÑALES DÉBILES), EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.

Estas acciones son necesarias para dar continuidad a las actualizaciones y ampliación de redes informáticas, de telecomunicaciones y video vigilancia, configuración y ruteo de redes que dan soporte y conectividad a los equipos de Imágenes tanto de rayos X, mamógrafos y tomógrafos.

Se realizan tareas de instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas de Transporte de voz y datos del Ministerio de Desarrollo Humano y sus dependencias. Se encarga de la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas de video vigilancia, sistemas de detección contra incendios y equipamiento para comunicación radiales VHF. Instalación, configuración y planeamiento de conectividad de ruteo al nuevo sistema de almacenamiento centralizado de Imágenes (Pacs), para la gestión de imágenes de tomógrafos, mamógrafos y equipos de rayos X, se intervino en los hospitales distritales de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, Pirané, Laguna Blanca, Clorinda, El Colorado, distrital 8 "Eva Perón", hospital Central, hospital Interdistrital Evita, hospital El Espinillo, hospital Palo Santo, centro de salud Nueva Formosa, hospital de Día 2 de Abril.

A continuación, se detallan los servicios prestados por el área de Comunicaciones:

TRABAJOS REALIZADOS	TOTAL
1-Instalacion de puntos de Red	800
2-Reparaciones y configuración de red y cableados	350
3-Instalacion Y Mantenimiento de sistemas de CCTV	46
4-Configuracion y mantenimiento de equipos VHF	38
5-Marcador de huellas digital	6

6-Reparacion e Instalación de internos	33
7-Mantenimientos e intervenciones central telefónica	12
8-Gestión de Líneas telefónicas troncales	37
9- Gestión ruteo y cableado en tomógrafos, rayos X, mamógrafos.	20

A continuación, se detallan las cantidades y materiales utilizados por el área de Comunicaciones:

MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS ENTREGADOS	UNIDADES
1- Gabinete Mural	10
2- Patch Cord	220
3- Rollo de Cable	20
4- Radio VHF	28
5- Router Y Switch	35
6- Jack hembra RJ45	233
7- Conectores RJ45	800

Se realizaron instalaciones de torres de comunicación y mantenimiento en los centros de salud de: El Ceibal, Bernardino Rivadavia, Corralito, San Carlos, Bajo Hondo, Km 15, Pilagá III, La Diosa y los hospitales de San Martín II y Villa 213

GESTIÓN DE NUEVOS PUNTOS, OPTIMIZACIÓN DEL ENLACE DE CONECTIVIDAD DE INTERNET EN EFECTORES, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TORRES DE COMUNICACIÓN.

Se realizan tarea de análisis y proyecciones y gestión para la conexión de nuevos puntos de enlace de servicios de internet en hospitales y centros de salud donde se requiera ampliación del ancho de banda por requerimiento de actualización de equipamientos que requieren alta velocidad de fibra óptica.

Resumen de conexiones de hospitales y centros de salud:

TIPO DE CONEXIÓN	TOTAL
Efectores con fibra óptica	17
Efectores con enlace inalámbrico	123
Efectores con enlace satelital	21
TOTAL	161

Se gestionó el mejoramiento de conexiones mediante fibra óptica en los hospitales de: El Colorado, Clorinda e Ibarreta. También en los centros de salud de: Bernardino Rivadavia, El Pucú y San Agustín. Enlaces inalámbricos agregados al Sistema de Salud en las postas sanitarias de Puerto Irigoyen y el Algarrobal. Agregado de enlace inalámbrico en los centros de salud de: San Martín I, Núcleo San Martín de El Potrillo y en El Favorito.

GESTIÓN PLANEAMIENTO DE MODERNIZACIÓN DIGITAL Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE DATOS (SEÑALES DÉBILES), EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD EN REFACCIÓN O AMPLIACIÓN

Área donde se realizan los análisis y proyecciones en términos de equipamientos informáticos durante la ejecución de obras que corresponden al Ministerio de Desarrollo Humano. Tanto hospitales como centros de salud y/o dependencias requieren para su óptimo funcionamiento equipos informáticos instalados y distribuidos estratégicamente como ser cámaras de vigilancias, DVR, ACCESS POINT, puntos de red, estaciones de trabajo, impresoras y fotocopiadoras.

Obras en ejecución y equipos necesarios:

- ✓ Centro de salud Barrio Obrero, Ing. Juárez.
- ✓ Centro de salud Barrio Viejo, Ing. Juárez.
- ✓ Centro de salud Lote 8.

- ✓ Centro de salud María Cristina.
- ✓ Centro de salud Villa Hermosa.
- ✓ Centro de salud El Mistólar.
- ✓ Hospital Riacho He Hé.
- ✓ Hospital Fortín Lugones.
- ✓ Hospital Villa Escolar.
- ✓ Hospital Villa General Güemes.
- ✓ Hospital Gral. Manuel Belgrano.
- ✓ Hospital para la Madre y la Mujer.

GESTIÓN DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Tiene como objetivo la recepción personalizada de llamadas entrantes y de gestionar las salientes, además de actualizar la base de datos de los números telefónicos del personal y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

Detalles de llamadas entrantes y salientes correspondiente al año 2024:

MES	ENTRANTES	SALIENTES
Enero	2678	42
Febrero	2810	53
Marzo	3362	39
Abril	2854	46
Mayo	2549	45
Junio	2491	39
Julio	2555	41
Agosto	2928	45
Septiembre	3104	61
Octubre	3441	30
Noviembre	3285	52
TOTAL	32057	493

DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

La imagen Institucional influye de manera primordial en la percepción del público sobre el organismo, ya sea interna o externa. Es un estado de opinión que puede cambiar y que está sujeto a las acciones que lleva a cabo la institución. Así mismo crea un vínculo emocional con el público al brindarle más seguridad y confianza, lo cual mejora notablemente la fidelización.

Desde el área de Diseño del Ministerio de Desarrollo Humano, y considerando que en la actualidad la comunidad utiliza activamente las diferentes plataformas multimediales, se juega un papel fundamental en lograr la llegada directa, rápida y efectiva de la información.

El diseño gráfico (y por consiguiente el área que lo aplica) desempeña un rol de absoluta relevancia en la concientización de la población en materia de salud, a través la creación y coordinación de campañas de promoción, prevención y fomento de hábitos saludables. Se crea y transmite información a través del desarrollo de recursos visuales, que incluyen videos, spots, flyers, afiches, cartelerías, folleterías, etc.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Prensa y Comunicación Institucional realiza, de lunes a domingo, material comunicacional respecto a las múltiples acciones que realizan los diferentes equipos de salud, que conforman el sistema de salud público a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.

Todo el material comunicacional, que se realiza diariamente, se envía a la Subsecretaría de Comunicación Social, desde donde se distribuye a los distintos medios de comunicación y redes sociales.

Paralelamente, se difunden diversas recomendaciones, a la comunidad, de hábitos saludables, prevención de enfermedades y efemérides, a través de videos, infografías, placas y folletos digitales, cartelerías, entre otras, en las redes sociales del Ministerio de Desarrollo Humano: Facebook, Instagram y X (ex Twitter), los 365 días del año.

Para la difusión de las diferentes campañas de salud y la confección de todo el material gráfico y audiovisual, el Departamento de Prensa y Comunicación trabaja, de forma coordinada, con el Departamento de Imagen Institucional de este mismo Ministerio.

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA

MISIÓN

- ✓ Representar, asesorar y coadyuvar en la atención, seguimiento y solución de cualquier asunto o controversia en la que intervenga el ministerio brindando certeza y seguridad jurídica.

FUNCIONES Y OBJETIVOS

- ✓ Asesoramiento jurídico integral.
- ✓ Opiniones técnico-jurídicas por medio de los dictámenes y providencias. -
- ✓ Regular las actividades profesionales del arte de curar, y ciencias a fines, dentro del marco de nuestra legislación.
- ✓ Entender en las tramitaciones legales de habilitaciones de Establecimientos y otorgamiento de matrículas, conforme a la legislación vigente.
- ✓ Realizar la investigación de los hechos u omisiones, señalados en la resolución que dispuso la apertura del sumario a fin de la averiguación de la verdad y en su consecuencia, la determinación de la responsabilidad disciplinaria del o de los agentes incurso en la falta que se investiga, meritando la sanción que corresponda.
- ✓ Contestaciones de notas, amparos, oficios y designación de peritos médicos para causas Judiciales de los distintos estamentos del Poder Judicial.
- ✓ Tratamiento de expedientes remitidos desde la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Recursos, para el análisis y opinión jurídica.
- ✓ Elaboración de Proyectos de Resolución y Disposición, que exponen las necesidades actuales del sistema de salud provincial.
- ✓ Clasificación, registro digital y archivo de Providencias, Notas, Certificaciones, Cédulas, Actas, Informes, Dictámenes, Proyectos de Disposición y expedientes.
- ✓ Elaboración y actualización constante de requisitos de matriculaciones, habilitaciones de establecimientos de salud y afines, adecuándolos a las exigencias del Ministerio de Salud Nacional.
- ✓ Implementación de sellos oficiales, a fin de promover celeridad y economía procesal en los expedientes.
- ✓ Adecuación y unificación de criterios con relación a los requisitos contemplados en las normativas vigente, referentes a matriculaciones de profesionales de la salud, habilitaciones de establecimientos sanitarios, sumarios, reclamos de agentes públicos, y solicitudes de distinta índole.
- ✓ Trabajo en conjunto con todos los Asesores que componen esta Dirección, logrando un tratamiento de carácter jurídico y armónico en cuestiones legales - administrativas.
- ✓ Comunicación fluida con las distintas Direcciones que componen este Ministerio, buscando el tratamiento integral de los expedientes.
- ✓ Representación del ministerio en eventos organizados por el Gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ La Dirección Legal y Técnica se encuentra autorizado ante el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) y su organismo jurisdiccional (CUCAIFOR), a generar las Certificaciones C21 correspondiente a las Autorizaciones de Financiamiento de la evolución Pre-Trasplante y Trasplante de los ciudadanos formoseños sin cobertura social alguna.

SECRETARÍA

- ✓ Organizaron una planilla única para el registro de expedientes detallando ingreso y salidas.
- ✓ Registraron el ingreso de un total de 2734 Expedientes por mesa de entrada de la Dirección y expedientes adjuntos.
- ✓ Registraron y archivaron en total 789 proyectos de Disposiciones (Habilitaciones + Matriculas + Especialidades + Otros Proyectos).

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PROFESIONAL Y MATRICULACIONES

- ✓ Matricularon 570 profesionales en las diferentes ramas de la salud los cuales se detallan a continuación:
 - Medico/as: 96
 - Universitarios Varios/as.

- ✓ Odontólogo/as: 19
- ✓ Farmacéutico/as: 11
- ✓ Técnico en prótesis dental: 3
- ✓ Licenciado en kinesiología y fisioterapia: 11
- ✓ Psicólogos y licenciados en psicología :51
- ✓ Enfermero/as: 84
- ✓ Licenciado en enfermería: 131
- ✓ Licenciado en nutrición: 21
- ✓ Licenciado en producción de bioimagen: 4
- ✓ Fonoaudiólogo/as: 13
- ✓ Psicopedagogo/as: 12
- ✓ Bioquímico/as: 3
- ✓ Licenciado en instrumentación quirúrgica: 4
- ✓ Licenciado en trabajo social: 23
- ✓ Licenciado en hemoterapia e inmunohematología: 3

AUXILIARES DE LA MEDICINA

- ✓ Instrumentadores Quirúrgicos: 4
- ✓ Enfermero No Universitario: 17
- ✓ Técnico Superior En Enfermería: 19
- ✓ Técnico Superior En Medicina Nuclear: 1
- ✓ Técnico En Emergencias Médicas: 1
- ✓ Operador En Psicología Social: 2
- ✓ Técnico En Laboratorio De Análisis Clínicos: 5
- ✓ Terapeuta Ocupacional: 7
- ✓ Técnico En Diagnóstico Por Imágenes: 13
- ✓ Técnico En Radiología: 12

Total: 570

MATRICULARON UN TOTAL DE 94 ESPECIALIDADES

- ✓ 47 especialidades Médicas
- ✓ 2 especialidades Bioquímicos
- ✓ 5 especialidades para diferentes profesiones
- ✓ 28 especialidades de Licenciados en Enfermería
- ✓ 12 especialidades de Odontólogos.

MÉDICOS

- ✓ Anestesiología: 3
- ✓ Alergia e Inmunología: 2
- ✓ Anatomía Patológica: 1
- ✓ Angiología General y Hemodinamia: 1
- ✓ Cardiología: 7
- ✓ Emergentología: 1
- ✓ Neumonología: 2
- ✓ Infectología: 2
- ✓ Traumatología y Ortopedia: 3
- ✓ Cirugía General: 3
- ✓ Cirugía Pediátrica: 1
- ✓ Oftalmología: 1
- ✓ Clínica Médica: 5
- ✓ Diagnóstico por Imágenes: 2

- ✓ Pediatría: 10
- ✓ Salud Mental: 1
- ✓ Terapia Intensiva: 2

BIOQUÍMICOS/AS

- ✓ Bioquímica Clínica: 2

MULTIPROFESIÓN

- ✓ Salud Social y Comunitaria: 4
- ✓ Gestión de Servicios de Salud: 1

LICENCIADOS EN ENFERMERÍA

- ✓ Pediátrico/as: 2
- ✓ UTI Adulto/as: 6
- ✓ UTI Pediátrico y Neonatal: 7
- ✓ Clínica y Familiar: 13

ODONTÓLOGOS

- ✓ Cirugía Buco Máxilo Facial: 4
- ✓ Endodoncia: 1
- ✓ Odontología General: 1
- ✓ Ortodoncia y Ortopedia Maxilar: 6

Total: 94

- ✓ Confeccionaron 5 Bajas de Matricula por solicitud voluntaria.
- ✓ Otorgaron 12 copias de Disposición/Resolución Ministerial por extravío.
- ✓ Realizaron 23 Informes varios y/o generales remitidas por Entidades y Organismos Oficiales.
- ✓ Confeccionaron 212 certificaciones varias (constancias de matrículas, certificados de ética, certificaciones de habilitación o matriculación en trámite).
- ✓ Continuaron con la actualización permanente de los registros de profesionales matriculados, especialidades, establecimientos de salud, Farmacias, Botiquines y Droguerías en la Base de Datos del Sistema integrado de Información Sanitaria Argentino - S.I.S.A. tareas correspondientes a los compromisos asumidos ante el Ministerio de Salud de la Nación. -
- ✓ Realizaron notificaciones a los profesionales de la salud que cuentan con matrículas provisorias, a los efectos que los mismos regularicen su situación y, poder así obtener sus matrículas definitivas.

DEPARTAMENTO DE HABILITACIONES Y REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Realizaron 200 habilitaciones y renovaciones de habilitación de diferentes establecimientos de salud, aumentando el número de estas últimas, como consecuencia de las notificaciones realizadas (mediante cédulas) comunicándoles de su situación irregular ante la autoridad sanitaria.

Habilitación/Renovación	Fsa. Capital	Fsa. Interior
Farmacias de Formosa	26	30
Botiquines de Farmacia		17
Droguerías	2	
Hospitales	4	
Centros	24	3
Clínicas e Instituto	3	5

Distribuidor de Productos Médicos/Hospitalarios/Odontológicos	8	
Maternidad	1	
Planta de Almacenamiento y Fraccionamiento de Gases	1	
Ópticas	8	1
Laboratorios de análisis clínicos	10	1
Consultorios Médicos	13	1
Consultorios Odontológicos	25	1
Consultorios Kinesiológicos	2	1
Consultorios Psicológicos	4	
Consultorios Psicopedagógicos	1	
Consultorios Nutrición	1	
Unidades Móviles	7	
Subtotal	140	60
Total	200	

- ✓ Confeccionaron un total de 1 Bajas de Habilitación Voluntaria.
- ✓ Confeccionaron 2 cambio de domicilio
- ✓ Confeccionaron 1 cambio de dirección técnica
- ✓ Confeccionaron 9 Libre Regencia
- ✓ Continuaron con el relevamiento de datos de los establecimientos de salud en la ciudad capital (consultorios médicos, odontológicos, psicológicos, kinesiológicos, centros médicos, etc.), como también en localidades del interior provincial, a los efectos de tener un registro detallado de los mismos, referente a la cantidad, profesional responsable, tipos de establecimientos, etc.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE FARMACIAS

- ✓ Realizaron hasta la fecha 36 Inspecciones-Auditorias en cuanto a Fiscalización de establecimientos asistenciales con ejercicio de farmacia. 19 fueron controles a Establecimientos Públicos, y 17 fueron controles a establecimientos privados (ver anexo II: Listado de establecimientos privados inspeccionados año 2023) en el marco de la fiscalización del funcionamiento operativo.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

- ✓ Fiscalización funcionamiento operativo: Público 17
- ✓ Renovación de habilitación sanitaria: Público 2, Privado 15
- ✓ Constatación a la regularización de condiciones sanitarias: Privado 2
- Subtotal Público: 19
- Privado: 17
- Total: 36
- ✓ Recibieron y contestaron 314 Consultas Recibidas, propio para el departamento de control de farmacia a efectos de brindar celeridad y dejar registro formal sobre consultas efectuadas. La Comunicación a través del canal de correo electrónico consigue disminuir la asistencia presencial, incrementar la comunicación y el control remoto de los establecimientos asistenciales.
- ✓ Remitieron 130 Informes Técnicos
- ✓ Por expedientes de Habilitación Sanitaria: 83
- ✓ Por expedientes de Oficios Judiciales: 6
- ✓ Por Auditorias Solicitadas por el Sr. Ministro: 7
- ✓ Por exptes. de autorización para elaboración de productos medicinales : 14
- ✓ Por exptes. cambio de dirección técnica de Establ. Farmacéuticos: 4

- ✓ Por libre Regencias de Matriculas Farmacéuticas: 9
- ✓ Por Baja de Matriculas Farmacéuticas: 4
- ✓ Por Baja de Habilitación por cierre: 3

RUBRICARON Y FOLIARON 58 LIBROS OBLIGATORIOS A FARMACIAS DE LA PROVINCIA

- ✓ Libros Recetarios: 24
- ✓ Libros Contralor de Sustancias Psicotrópicas: 6
- ✓ Libros Contralor de Sustancias Estupefacientes: 7
- ✓ Libros de Inspecciones: 19
- ✓ Manuales de Calidad para Establecimientos Farmacéuticos: 2
- ✓ Autorizaron 130 Formularios Oficiales que se detallan a continuación:
 - Formularios para la adquisición y/o distribución de drogas psicotrópicas:78
 - Formularios para la adquisición y/o distribución de drogas estupefacientes: 52
- ✓ Entregaron 1650 Recetas Oficiales para la prescripción de sustancias controladas, las cuales se detallan a continuación:
 - Prescripción de Psicotrópicos Lista II:900
 - Prescripción de Psicotrópicos Lista III-IV: 100
 - Prescripción de Estupefacientes Lista I-II-II:I 650
- ✓ Gestionaron la incorporación de 5 nuevo establecimiento provincial al SNT (Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos) que permite incrementar los controles de distribución de medicamentos trazables.
- ✓ Realizaron inspecciones diarias a las Farmacias para control con referencia al cumplimiento de los turnos obligatorios que se otorgan mensualmente para su cumplimiento, todo ello conforme lo establecido en la Resolución Ministerial N.º 1.820/21.

DEPARTAMENTO DE DICTÁMENES

- ✓ Recibieron un total de 4355 actuaciones administrativas de los cuales se han emitido un total de 4110 Dictámenes y 245 Providencias por el Departamento de Dictamen dependiente de la Dirección.
- ✓ Trataron expedientes con la Dirección de Bromatología Vectores y Zoonosis, referente a habilitaciones y renovaciones de habilitaciones de establecimientos sanitarios, conforme a la normativa vigente.
- ✓ Adecuaron formatos de dictámenes conforme a los parámetros de la Secretaria Legal y Técnica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Elaboraron proyectos de Resolución referente a Recupero de Gastos, Historia Clínica Electrónica, Auditoria de Efectores de Salud.

DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

- ✓ Recibieron un total de 264 Expedientes en el Departamento Sumarios.
- ✓ Remitieron un total de 89 Cédulas y 125 Radiogramas en el departamento de Sumarios.
- ✓ Registraron 164 pedidos de informe de antecedentes sumariales con fines jubilatorios.
- ✓ Sustanciaron 101 causas en el departamento sumarios
 - Causas por Inasistencias Injustificadas y Abandono de servicios: 28
 - Causas por irregularidades: 62
 - Causas relacionadas a Móviles de la Repartición: 10
 - Causas sin sustanciación de Sumario Adm. – (Act. Adm. Sumarias): 1
- ✓ Confeccionaron 183 sumarios
 - Sumarios Administrativos en trámite: 84
 - Sumarios Administrativos para Conclusiones Finales: 24
 - Sumarios con Resolución de Clausura de Sumario: 15
 - Sumarios con Resolución de Apertura de Sumario Administrativo: 60
 - Sustanciaron un total de 24 agentes con suspensión de haberes. -

- Sustanciaron 1 expedientes con sanción de cesantía, con proyecto de Decreto.
- ✓ Tomaron un total de 93 Audiencias
 - Audiencias indagatorias: 54
 - Audiencias de Descargos: 2
 - Audiencias testimoniales: 36
 - Audiencias de Ratificación y/o Rectificación: 1
- ✓ Realizaron 5052 Providencias.
 - Departamento de Registro Profesional y Matriculación: 625
 - Departamento Dictámenes: 245
 - Departamento Sumarios: 313
 - Área Secretaría: 3869
 - Remitieron un total de 3351 notas.
 - Departamento Sumarios: 151
 - Secretaría: 3200